

DIARIO DE SESIONES

HONORABLE LEGISLATURA PROVINCIAL

PROVINCIA DEL NEUQUEN

XXXIII PERIODO LEGISLATIVO

15a. SESION ORDINARIA

REUNION N° 18

22 de septiembre de 2004

PRESIDENCIA: del señor vicegobernador, contador Federico Guillermo BROLLO.

SECRETARIA : de la señora secretaria, doña Graciela Liliana CARRION de CHERSTIA, y del señor prosecretario legislativo, don Raúl Héctor PEDEMONTE.

BLOQUES LEGISLATIVOS

Movimiento Popular Neuquino (MPN)

CAMPOS, Rubén Enrique
CASTOLDI, Gemma Alicia
ESPINOSA, Jorge Atilio
FARIAS, Sergio Antonio
FIGUEROA, Yolanda
GARRIDO, María Cristina
GSCHWIND, Manuel María Ramón
GUTIERREZ, Oscar Alejandro
IRIZAR, Carlos Alberto
MAESTRA, Silvana Raquel
MESPLATERE, Constantino
MOLINA, Osvaldo Omar
MUÑOZ, Daniel Alberto
STORIONI, Cristina Adriana
SUSTE, Francisco Mirco
VARGAS, Irma Amanda
VEGA, Bernardo del Rosario

Partido Justicialista (PJ)

CONDE, María Adela
CONTE, Jorge Eduardo
GALLIA, Enzo
KOGAN, Ariel Gustavo
ROMERO, Gabriel Luis

Unión Cívica Radical (UCR)

INAUDI, Marcelo Alejandro

Apertura Popular del Neuquén (APN)

ACUÑA, Herminda
MACCHI, Carlos Alberto
SANCHEZ, Carlos Enrique

Opción Federal (OF)

RACHID, Horacio Alejandro
SALDIAS, Olga Beatriz

RECREAR para el Crecimiento (RECREAR)

MESTRE, Eduardo Domingo

El Frente y la Participación Neuquina (FPN)

TOMASINI, Pablo Fernando

Frente ARI-Encuentro Neuquino (FAEN)

KREITMAN, Beatriz Isabel
MORAÑA, Carlos Alberto
RADONICH, Raúl Esteban

Movimiento de Integración y Desarrollo (MID)

ROJAS, Ricardo Alberto

Corriente Patria Libre (CPL)

ESCOBAR, Jesús Arnaldo

SUMARIO

1 - APERTURA DE LA SESION

2 - ASUNTOS ENTRADOS

I - Relación de los Diarios de Sesiones aparecidos
(Art. 171 - RI)

II - Comunicaciones oficiales

III - Despachos de Comisión

IV - Comunicaciones particulares

V - Proyectos presentados

VI - Solicitudes de licencias
(Art. 36 - RI)

3 - ASUNTOS VARIOS

(Art. 174 - RI)

(Es la hora 19,10')

I - Homenajes

1 - Al aniversario de la presentación del informe de la CONADEP

2 - Al Día nacional de los derechos políticos de la mujer

3 - Al doctor Jorge Olden Gorosito

II - Otros Asuntos

1 - Mociones de sobre tablas
(Art. 136 - RI)

I - Expte.D-319/04 - Proyecto 5149
Efectuada por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria.
Se aprueba.

II - Expte.D-269/04 - Proyecto 5117
Efectuada por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria.
Se aprueba.

III - Expte.O-205/04 - Proyecto 5103
Efectuada por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria.
Se aprueba.

IV - Expte.O-204/04 y agregado Cde. 1
Efectuada por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria.
Se aprueba.

2 - Mociones de preferencia
(Art. 131 - RI)

I- Expte.D-330/04 - Proyecto 5161
Efectuada por el señor diputado Carlos Alberto Moraña. Se aprueba.

- II- Expte.D-338/04 - Proyecto 5167
Efectuada por el señor diputado Constantino Mesplater. Se aprueba.
- III -Expte.D-339/04 - Proyecto 5168
Efectuada por el señor diputado Jesús Arnaldo Escobar. Se rechaza. Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.

- 3 - Presentación de un proyecto de Resolución y moción de sobre tablas
(Arts. 116 y 136 - RI)
(Expte.D-345/04 - Proyecto 5170)
Efectuada por el señor diputado Carlos Alberto Moraña. Se rechaza. Se gira a la Comisión de Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento.
- 4 - [Informe sobre el estado de las finanzas públicas](#)

- III -Prórroga de la Hora de Asuntos Varios
(Art. 174 - RI)
Se aprueba.

- 4 - **12º ENCUENTRO ARGENTINO-CHILENO DE DANZAS FOLCLORICAS**
(Declaración de interés del Poder Legislativo)
(Expte.D-319/04 - Proyecto 5149)
Consideración en general y particular del Despacho producido por la Comisión de Desarrollo Humano y Social, por unanimidad. Se sanciona como [Declaración 692](#).
- 5 - **EL CORREDOR DE LOS NIÑOS**
(Declaración de interés del Poder Legislativo)
(Expte.D-269/04 - Proyecto 5117)
Consideración en general y particular del Despacho producido por la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, por unanimidad. Se sanciona como [Declaración 693](#).
- 6 - **PRESUPUESTO GENERAL DEL PODER LEGISLATIVO -EJERCICIO FINANCIERO 2004-**
(Su aprobación)
(Expte.O-205/04 - Proyecto 5103)
Consideración en general del Despacho producido por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, por unanimidad. Se aprueba.
- 7 - **ACUERDO 3790 DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA - PRESUPUESTO DEL PODER JUDICIAL-**
(Expte.O-204/04 y agregado Cde. 1)
Consideración del Despacho producido por la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, en conjunto y por unanimidad. Se aprueba. Se agrega al Expte.E-011/04 - Proyecto 5043.

8 - DESIGNACION DEL TESORERO GENERAL DE LA PROVINCIA

(Expte.E-016/04)

Consideración del Despacho producido por la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por unanimidad. Se aprueba. Queda designado.

A N E X O

- Inserción de la Resolución 1473/04 del Consejo Provincial de Educación, solicitada por la señora diputada María Cristina Garrido.

Sanciones de la Honorable Cámara

- Declaración 692

- Declaración 693

1

APERTURA DE LA SESION

- En la ciudad de Neuquén, capital de la provincia del mismo nombre, a los veintidós días de septiembre de dos mil cuatro, en el Recinto de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial, siendo la hora 18,59', dice el:

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Buenas tardes, señoras y señores diputados.

A los fines de establecer el quórum legal, por Secretaría se pasará lista.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Lista de asistentes, diputados: Herminda Acuña, Rubén Enrique Campos, Jesús Arnaldo Escobar, Jorge Attilio Espinosa, Sergio Antonio Farías, Yolanda Figueroa, Enzo Gallia, María Cristina Garrido, Manuel María Ramón Gschwind, Marcelo Alejandro Inaudi, Carlos Alberto Irizar, Ariel Gustavo Kogan, Beatriz Isabel Kreitman, Carlos Alberto Macchi, Silvana Raquel Maestra, Constantino Mesplatare, Eduardo Domingo Mestre, Osvaldo Omar Molina, Carlos Alberto Moraña, Daniel Alberto Muñoz, Horacio Alejandro Rachid, Raúl Esteban Radonich, Ricardo Alberto Rojas, Gabriel Luis Romero, Olga Beatriz Saldías, Carlos Enrique Sánchez, Cristina Adriana Storioni, Francisco Mirco Suste, Pablo Fernando Tomasini, Irma Amanda Vargas y Bernardo del Rosario Vega. ...

- Se incorporan las señoras diputadas Gemma Alicia Castoldi y María Adela Conde.

... Total, treinta y tres diputados.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Con la presencia de treinta y tres diputados, vamos a dar comienzo a la decimoquinta sesión ordinaria, Reunión N° 18.

Invito a la diputada María Adela Conde y al diputado Jorge Attilio Espinosa a izar los Pabellones Nacional y Provincial, y a los demás señores legisladores, periodistas y público presente a ponernos de pie.

- Así se hace.

- Aplausos.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Por Secretaría se dará lectura a los Asuntos Entrados.

2

ASUNTOS ENTRADOS

I

Relación de los Diarios de Sesiones aparecidos

(Art. 171 - RI)

- Reunión N° 19 - XXXI Período Legislativo - Año 2002.

- *Aprobada. Pasa al Archivo.*

II

Comunicaciones oficiales

- De distintos organismos judiciales de la Provincia, haciendo llegar Oficios a los fines de la reserva presupuestaria, conforme lo prescripto en el artículo 254 de la Constitución provincial (Exptes.O-241, 242, 245, 251, 252, 253, 254 y 255/04).

- *Se giran a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*

- Del Tribunal de Cuentas de la Provincia, haciendo llegar copia del Acuerdo I-1498, por el cual se resuelve aprobar el proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Financiero comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2005, correspondiente a ese Cuerpo (Expte.O-243/04).

- *Se gira a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*

- Del Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Senillosa, haciendo llegar copia de la Declaración 019/04, por la cual se establece de interés público municipal la instalación del servicio de gas natural por red en el "Barrio N° 11" de Arroyito (Expte.O-244/04).

- *Tomado conocimiento. Pasa al Archivo.*

- Del Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Senillosa, haciendo llegar copia de la Declaración 023/04, por la cual se establece de interés público municipal el Convenio de construcción del acueducto Mari Menuco-Neuquén, suscripto por los intendentes del Departamento Confluencia (Expte.O-249/04).

- *Tomado conocimiento. Pasa al Archivo.*

- De la Prosecretaría Administrativa, haciendo llegar Rendición de Cuentas de esta Honorable Legislatura Provincial correspondiente al mes de mayo de 2004 (Expte.O-250/04).

- *Se gira a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*

III

Despachos de Comisión

- De la Comisión de Desarrollo Humano y Social, por unanimidad, aconsejando la sanción del proyecto de Declaración por el cual se establece de interés legislativo el “12º Encuentro argentino-chileno de danzas folclóricas” (Expte.D-319/04 - Proyecto 5149).

- Queda reservado en Presidencia por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria.

- De la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, por unanimidad, aconsejando la sanción del proyecto de Declaración por el cual se establece de interés legislativo el proyecto educativo binacional (chileno-argentino) denominado “El Corredor de los Niños” (Expte.D-269/04 - Proyecto 5117).

- Queda reservado en Presidencia por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria.

- De la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, por unanimidad, aconsejando la sanción del proyecto de Ley por el cual se aprueba el Presupuesto General del Poder Legislativo - Ejercicio Financiero 2004 (Expte.O-205/04 - Proyecto 5103).

- Queda reservado en Presidencia por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria.

- De las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, en conjunto y por unanimidad, aconsejando a esta Honorable Cámara tomar conocimiento del Acuerdo 3790 del Tribunal Superior de Justicia, vinculado al Presupuesto del Poder Judicial - Ejercicio Financiero 2004 (Expte.O-204/04 y agregado Cde. 1).

- Queda reservado en Presidencia por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria.

IV

Comunicaciones particulares

- Del señor Miguel Angel Savone, solicitando a esta Honorable Cámara adhiera a la nueva Ley nacional 25.855, sobre el Voluntariado Social (Expte.P-040/04).

- Se gira a la Comisión de Desarrollo Humano y Social.

- De la señora Lorena del Carmen Huarte y Mario César Huarte, haciendo conocer la situación que, con relación a la presencia de los móviles de la emisora FM Argentina y La Voz del Neuquén, se planteara en oportunidad de celebrarse los actos de conmemoración del centenario de la ciudad de Neuquén (Expte.P-041/04).

- Se gira a la Comisión de Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento.

- Del señor Oscar Fava, solicitando se establezca de interés legislativo su presentación sobre alfabetización de la lengua “Cultura italiana” y “Programa radial Buongiorno Italia” (Expte.P-042/04).

- Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

V

Proyectos presentados

- 5158, de Resolución, iniciado por el señor presidente de esta Honorable Legislatura Provincial, por el cual se aprueba el texto ordenado de la Ley 2143 -por medio de la cual la Provincia del Neuquén adhiere a la Ley nacional 24.464, de creación del Sistema Federal de la Vivienda (Expte.O-246/04).

- Se gira a la Comisión de Desarrollo Humano y Social.

- 5159, de Resolución, iniciado por el señor presidente de esta Honorable Legislatura Provincial, por el cual se aprueba el texto ordenado de la Ley 1043 -de creación del Instituto Provincial de Vivienda y Urbanismo (IPVU)-; derogando, asimismo, la Resolución 652 de esta Honorable Cámara (Expte.O-247/04).

- Se gira a la Comisión de Desarrollo Humano y Social.

- 5160, de Resolución, iniciado por el señor presidente de esta Honorable Legislatura Provincial, por el cual se aprueba el texto ordenado de la Ley 2247 -de creación del Instituto Autárquico de Desarrollo Productivo (IADEP)-; derogando, asimismo, la Resolución 633 de esta Honorable Cámara (Expte.O-248/04).

- Se gira a la Comisión de Producción, Industria y Comercio.

- 5161, de Declaración, iniciado por el Bloque de diputados del Frente ARI-Encuentro Neuquino, por el cual se establece de interés legislativo el “Primer Congreso Patagónico de Promotores y Educadores para la Democracia y los Derechos Humanos” (Expte.D-330/04).

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Moraña, tiene la palabra.

Sr. MORAÑA (FAEN).- Gracias, señor presidente.

Es para solicitar la reserva para pedir oportunamente una preferencia, atento a que este Congreso se va a realizar a mediados del mes de octubre.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- A consideración su reserva en Presidencia.

- Resulta aprobada.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Queda reservado en Presidencia.

- 5162, de Ley, iniciado por el Bloque El Frente y la Participación Neuquina; el Bloque del Movimiento de Integración y Desarrollo, y el diputado Ariel Kogan -del Bloque del Partido Justicialista-, por el cual se modifica el Código Fiscal Provincial (TO 1991) en su Parte Especial, Libro Segundo (Expte.D-331/04).

- Se gira a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- 5163, de Declaración, iniciado por el Bloque de la Unión Cívica Radical, por el cual expresa preocupación ante la posible pérdida de la validez nacional de los títulos de grado, expedidos por la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional del Comahue y los de la Subregional Confluencia de la Universidad Tecnológica Nacional (Expte. D-333/04).

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Kogan, tiene la palabra.

Sr. KOGAN (PJ).- Simplemente, señor presidente, para informar que el proyecto anterior fue firmado por mí en mi carácter de presidente del Bloque del Partido Justicialista.

Nada más.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está bien, gracias. Queda registrado.

El que estamos considerando, el 5163, la Comisión de Labor Parlamentaria le dio destino a la Comisión "D".

- 5164, de Ley, iniciado por el Bloque Frente ARI-Encuentro Neuquino, por el cual se propicia la actualización y la obtención de nuevos datos que permitan facilitar la toma de decisiones para alcanzar un mayor grado en la competitividad y desarrollo del sector agrícola de la Provincia (Expte.D-334/04).

- Se gira a las Comisiones de Producción, Industria y Comercio, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- 5165, de Declaración, iniciado por el Bloque Apertura Popular del Neuquén, por el cual se insta al Poder Ejecutivo provincial a culminar el proceso de expropiación de los lotes en donde se encuentra asentado parte del paraje Sauzal Bonito, para proceder a la titularización de dichas tierras a favor de los actuales ocupantes (Expte.D-335/04).

- Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte.

- 5166, de Declaración, iniciado por las señoras Alejandra Prada y Victoria Cocconi, por la cual se establece de interés legislativo a la campaña de bien público para

la prevención de la violencia familiar, y la reflexión sobre los derechos de los niños y niñas, llamada “Alimentá” (Expte.P-043/04).

- Se gira a la Comisión de Desarrollo Humano y Social.

- 5167, de Declaración, iniciado por los diputados Constantino Mesplatere, Manuel Gschwind, Francisco Suste y Otros -del Bloque del Movimiento Popular Neuquino-, por el cual se apoya el proyecto de Ley 4839, presentado en la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, el cual establece un Régimen de Retiro Compensatorio Solidario para los ex agentes que se desempeñaron en empresas del Estado que fueron privatizadas (Expte.D-338/04).

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Mesplatere, tiene la palabra.

Sr. MESPLATERE (MPN).- Es para pedir una preferencia.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está a consideración de los señores diputados la reserva en Presidencia.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Muy bien, queda reservado.

- 5168, de Resolución, iniciado por el Bloque Corriente Patria Libre, por el cual se convoca a esta Honorable Legislatura a la señora ministro de Acción Social, doña María Oscos, con el fin de presentar la memoria detallada del estado de administración de ese Ministerio (Expte.D-339/04).

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Escobar, tiene la palabra.

Sr. ESCOBAR (CPL).- Gracias, presidente.

Es para pedir la reserva en Presidencia, para solicitar en su momento una preferencia.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está a consideración de los señores diputados el pedido de reserva en Presidencia.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Muy bien, se reserva en Presidencia para su posterior tratamiento sobre tablas.

- 5169, de Declaración, iniciado por el Bloque del Movimiento de Integración y Desarrollo, por el cual se establece de interés legislativo el “Congreso Patagónico de Radiodifusores en Frecuencia Modulada”, a llevarse a cabo en la ciudad de Neuquén el día 20 de noviembre próximo (Expte.D-343/04).

- Se gira a la Comisión de Hidrocarburos, Energía y Comunicaciones.

VI

Solicitudes de licencias

(Art. 36 - RI)

- Presentadas mediante expedientes D-328, 329, 332, 336, 337, 340, 341 y 342/04.

- *Concedidas. Pasan al Archivo.*

- *Se incorpora el señor diputado, Jorge Eduardo Conte.*

3

ASUNTOS VARIOS

(Art. 174 - RI)

- *Es la hora 19,10'.*

I

Homenajes

1

Al aniversario de la presentación del informe de la CONADEP

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Inaudi, tiene la palabra.

Sr. INAUDI (UCR).- Señor presidente, el pasado 20 de septiembre se conmemoró un nuevo aniversario de la presentación del informe de la CONADEP al entonces presidente Raúl Alfonsín.

No hay ningún antecedente en el mundo de país alguno que haya impulsado las acciones de persecución, juicio y castigo de quienes fueran responsables por violaciones masivas a los derechos humanos, con la intensidad y con la firmeza con que lo hizo la República Argentina durante la Presidencia de Raúl Alfonsín.

Sin duda, señor presidente, Honorable Cámara, no existe ninguna administración de gobierno en todo el mundo que haya sentado en el banquillo de los acusados a los militares, portando aun sus armas en la cintura y sin el apoyo de ningún ejército invasor.

El presidente Alfonsín contó para esa tarea -que pareciera haberse desdibujado en el transcurso de nuestra joven democracia-, con su capital moral y su férrea decisión, con el apoyo de todo un pueblo que reclamaba verdad y justicia, y con un texto documental de casi cincuenta mil fojas que se convertiría desde el 20 de septiembre de 1984 en la prueba fundamental en el juicio a las Juntas Militares.

El presidente civil, cinco días después de su asunción, encomendó el trabajo a un grupo de ciudadanos de condiciones morales intachables, como Ernesto Sábato, Magdalena Ruiz Guiñazú, René Favalaro, Graciela Fernández Mejjide, Hilario Fernández Long, Carlos Gattinoni, Gregorio Klimovsky, Marshall Meyer, Eduardo Rabossi, Santiago López, Horacio Huarte, Daniel Salvador, Raúl Aragón, Alberto Mansur, Leopoldo Silgueira, Ricardo Colombres y nuestros conocidos Jaime Francisco de Nevares, y Hugo Piucill, quienes doscientos ochenta días después presentaron al presidente el trabajo terminado, describiéndolo como “un descenso al infierno”, en la tarea de recopilar testimonios de los sobrevivientes, inspeccionar cuarteles y rescatar documentos.

El informe de la CONADEP, base del libro “Nunca Más”, sacó a la luz los peores métodos del terrorismo de Estado: la desaparición forzosa de personas, el secuestro de bebés, las torturas, el montaje de trescientos cuarenta centros de detención clandestinos, el asesinato y posterior entierro en fosas comunes sin identificación.

Dice el presidente de la Comisión, Ernesto Sábato, en el prólogo del informe: “... en nombre de la seguridad nacional, miles y miles de seres humanos, generalmente jóvenes y hasta adolescentes, pasaron a integrar una categoría tétrica y fantasmal: la de los desaparecidos. Palabra -triste privilegio argentino!- que hoy se escribe en castellano en toda la prensa del mundo...”.

Mientras tanto, la sociedad argentina se mostraba impotente de curarse de aquel terror instaurado desde antes del 24 de marzo de 1976, el “... oscuro temor de que cualquiera, por inocente que fuese, pudiese caer en aquella infinita caza de brujas, apoderándose de unos el miedo sobrecogedor y de otros una tendencia conciente e inconsciente a justificar el horror: por algo será, se murmuraba en voz baja, como queriendo propiciar a los terribles e inescrutables dioses, mirando como apestados a los hijos o a los padres del desaparecido...”.

Hace poco tiempo pudimos ver por televisión la imagen inédita de un jefe del Estado Mayor General del Ejército, subido a una silla, descolgando un cuadro del general Videla de una de las paredes de la ESMA, obedeciendo y subordinándose a una orden presidencial que así se lo exigía.

No pude menos que recordar otras órdenes presidenciales, otras actitudes y otros tiempos.

Vinieron a mi memoria los alzamientos carapintadas, los regimientos sublevados, las órdenes presidenciales de reprimir y las caravanas de militares leales -entre comillas- que no llegaban nunca a destino para cumplir la orden.

Los militares de aquel entonces no descolgaban cuadros, se pintaban la cara.

Una democracia frágil estaba dando sus primeros pasos. Había que consolidarla y había que fortalecerla.

Luego de más de veinte años bueno es recordar que en aquel contexto trabajó la CONADEP. En aquel contexto también se llevó a cabo el histórico juicio a las Juntas Militares.

Señor presidente, Honorable Cámara, lo ocurrido después del informe de la CONADEP es historia reciente y será el tiempo quien logre dilucidar la mayor o menor importancia que cada una de las administraciones nacionales le imprimieron a la lucha a favor de los derechos humanos.

Lo importante es que el dolor de los hechos sirva para hacernos comprender, como ha dicho Ernesto Sábato, que: “... únicamente la democracia es capaz de preservar a un pueblo de semejante horror, que sólo ella puede mantener y salvar los sagrados y esenciales derechos de la criatura humana. Únicamente así podremos estar seguros de que nunca más en nuestra Patria se repetirán hechos que nos han hecho trágicamente famosos en el mundo civilizado.”.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado

Diputada Castoldi, tiene la palabra.

Al Día nacional de los derechos políticos de la mujer

Sra. CASTOLDI (MPN).- Señor presidente, Honorable Cámara, por Ley 24.785 sancionada en marzo del año '97, el Congreso de la Nación establece el día 23 de septiembre como el "Día nacional de los derechos políticos de la mujer", tanto extranjeras como argentinas y todas las radicadas en el territorio nacional, y esto es en memoria de la publicación de la Ley 13.010, que consagró la igualdad de derechos políticos entre el hombre y la mujer el día 23 de septiembre del año 1947. Esta reparación histórica para la condición de la mujer que emblemáticamente Eva Duarte de Perón en su primer discurso oficial dice: "La mujer del presidente de la República, que es quien habla, no es más que una argentina más, es la compañera Evita que está luchando por la reivindicación de millones de mujeres injustamente postpuestas en aquellos que se consideran de mayor valor; y que ésta es la voluntad de elegir, la voluntad de vigilar desde el sagrado recinto del hogar para que toda la marcha maravillosa funcione para el bien de todo el país. Y ésta, como mujeres, debe ser nuestra meta."

Este discurso expresaba y expresó la gran necesidad que sintió Eva Duarte de Perón de lograr la reivindicación no sólo de que la mujer ocupe el espacio político y el derecho al voto sino que simbolizó la dignificación de la condición humana, respecto al hombre, que en tan pocos años todavía prevalecía fuertemente esta cultura de sometimiento hacia la condición femenina.

Cuando el Congreso aprueba la Ley 13.010 en el año '47, permite también la inclusión o incursionar a las mujeres en los cargos políticos, tarea que hasta hoy sabemos no es fácil de acceder para todas las mujeres que estamos dentro del trabajo político. No podemos decir que Evita fuera considerada en su momento una feminista, quizá ni se refería al tema. Lo que sí sabemos es que Eva Perón era una luchadora por los humildes, por las mujeres y por todas las clases, especialmente de los sufridos, de los marginados y de los excluidos de la sociedad argentina. Dice Eva Perón en "La razón de mi vida": "La razón de mi vida -de su vida- es muy simple, porque el hombre puede vivir exclusivamente para sí mismo, la mujer, no. Si una mujer vive para sí misma, yo creo que no es una mujer o no puede decirse que está viva." En este símbolo, que es la señora Eva Duarte de Perón y para mí un honor poder nombrarla en la parte de la historia como una de las mujeres de más compromiso, con una profunda pertenencia a la clase humilde pero con una capacidad de reconocimiento de la condición de los excluidos sociales de este país y que niveló realmente al obrero a la par de todos los argentinos; confrontó a los grandes poderes políticos y económicos del momento, lo que significó una serie de difamaciones que hasta hoy, lamentablemente, son parte de la condición humana. Y en esto voy a hacer una referencia también a María, más allá de nuestra mirada religiosa o no, hay una historia vinculada a lo que es María madre de Jesús, seamos cristianos, católicos o agnósticos, hay una mirada histórica de lo que es María. María es el símbolo de los que creen profundamente en los proyectos ideológicos; Jesús fue un proyecto ideológico y María fue la que creyó permanentemente en él y lo sostuvo en los momentos más duros de su vida. Si bien la historia de la Humanidad tiene distintos tipos de mujeres, no todas como María, como Eva, como Indira Ghandi, tenemos Margaret Thatcher y otros tipos de perfiles. Digo que en cada uno de nosotros y en cada una de las mujeres estamos o hay una parte de la grandeza de Eva Perón y de la grandeza de María.

Entonces digo, en este día tan especial, como es el “Día nacional de los derechos políticos de la mujer”, que se conmemora mañana, con el profundo reconocimiento a todas las mujeres que trabajamos acá, de todos los partidos políticos, a todas las compañeras de todas las áreas que están dentro de la Legislatura y a todas las mujeres, a las mujeres más simples -y lo digo con el respeto más profundo- pero que tienen la gran grandeza de ser una María y una Eva, quiero hacer este reconocimiento.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputada.

Sr. ESPINOSA (MPN).- Me iba a referir a lo mismo, lo que pasa es que era una sorpresa el homenaje que le íbamos a hacer a las compañeras y a todas las mujeres...

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Es sobre el mismo tema, diputado Espinosa?

Diputado Muñoz, le cede la palabra? (el diputado Muñoz asiente). Gracias, diputado Muñoz.

Diputado Espinosa, tiene la palabra.

Sr. ESPINOSA (MPN).- Gracias, señor presidente.

Lo que pasa es que era un homenaje que le queríamos hacer a las mujeres, secreto de Estado, bueno, la compañera se adelantó, nos engañó; era un homenaje que le queríamos hacer...

- *Risas.*

Sra. CASTOLDI (MPN).- Gracias.

Sr. ESPINOSA (MPN).- “La incorporación de la mujer a nuestra actividad política, con todos los derechos que hoy sólo se le reconocen a los varones, será un indiscutible factor de perfeccionamiento de las costumbres cívicas” con estas palabras se refería el general Juan Domingo Perón allá por el año 1947 cuando fue sancionada la Ley 13.010. Pasaron muchos años y en el año 1997 -a través de la Ley 24.785- se estableció el día 23 de septiembre como “Día nacional de los derechos políticos de la mujer”, justamente en homenaje a la sanción de la Ley 13.010 que establecía el voto femenino. En la reforma constitucional de 1994 se otorga jerarquía constitucional a diversos tratados internacionales y que deben interpretarse como complementarios de los derechos y garantías reconocidos por la Carta Magna. Se incluye, por ello, a la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer. Otra reforma novedosa -establecida desde ese año- en el artículo 37, párrafo segundo, que garantiza la igualdad real de oportunidades entre varones y mujeres para el acceso a cargos electivos y partidarios, mediante acciones positivas en la regulación de los partidos políticos y el régimen electoral, reafirmando de este modo la garantía constitucional referida al ejercicio pleno de los derechos políticos. Es así que las mujeres, a la hora de delinear políticas públicas, cuyos ejes transversales proporcionan igualdad de oportunidades a varones y mujeres, es muy importante. Pero las leyes existentes a veces no alcanzan para garantizar y promover la presencia de sectores discriminados y el esfuerzo que tienen que realizar muchas mujeres a veces es mucho mayor. No obstante eso, hay mujeres que se destacan por sus actividades en distintas organizaciones gubernamentales o no, tal es el caso del Instituto Provincial de la Mujer en la Provincia del Chaco, que tiene como madrina a la doctora Florentina Gómez Miranda. Mujer luchadora, incansable por la consecuencia de igualdad formal y real de la mujer en la participación política. La institución tiene el orgullo de llevar como estandarte cada día en su accionar el mensaje de doña Florentina, trabajando con los distintos sectores y aunando esfuerzos en la lucha desigual con otras mujeres, como las integrantes de la Comisión Provincial de la Mujer, legisladoras, funcionarias, dirigentes barriales,

mujeres comunes que saben de su derecho legítimo de exigir lo que es suyo. Mujeres que conforman más del cincuenta por ciento del padrón electoral y que no saben de vergüenzas a la hora de la lucha diaria. Es para todas estas mujeres que hacen cada día más grande nuestra Nación, nuestra Provincia, el reconocimiento de los diputados del Bloque del Movimiento Popular Neuquino.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Muñoz, tiene la palabra.

3

Al doctor Jorge Olden Gorosito

Sr. MUÑOZ (MPN).- Gracias, señor presidente.

Adhiero al homenaje que se ha hecho a la mujer y quiero en este momento adherir al reconocimiento que se hiciera en el día de la fecha y hacer un homenaje en lo personal y seguramente, muchos compañeros van a adherir- a un gran hombre, a un gran compañero, a un maestro de la política, que hoy fue homenajeado nuevamente y puesto su nombre en un salón muy importante del Honorable Concejo Deliberante de Neuquén, como fue el doctor Jorge Olden Gorosito. Y quiero permitirme leer los considerandos de la Resolución -a la cual adhiero plenamente- que dice lo siguiente: "... que el doctor Gorosito llegó aquí luego de graduarse como médico en la Universidad de Buenos Aires para realizar su residencia en medicina general, formar una familia y rápidamente se ganó el afecto de todos por su forma de ser. ...

- Se retira el señor diputado, Raúl Esteban Radonich.

... Era un médico, el médico de la gente, el profesional que se formó en esa gran escuela que es el Sistema de Salud Pública de la Provincia del Neuquén y que siguió buscando su perfeccionamiento; fue director del hospital de Rincón de los Sauces, secretario técnico del hospital de Cutral C6 y director asociado del hospital Castro Rend6n de Neuquén; adem6s se desempeñ6 en las salitas de salud de los barrios Valentina Sur, Mariano Moreno y el hospital Bouquet Rold6n; en todos esos lugares, siempre busc6 las formas de agilizar la atenci6n y de mejorar el servicio. En el 6mbito acad6mico universitario, fue el director del Instituto Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Comahue, desde donde impuls6 la creaci6n de la Escuela de Enfermería, ya que veía que existía un d6ficit en la regi6n en la formaci6n de esos profesionales; m6s tarde fue docente de la reci6n creada Escuela de Medicina de esa misma Casa de Altos Estudios. Estaba convencido de que había que ampliar las posibilidades de capacitaci6n y estudio para que la gente pudiera tener un desarrollo personal m6s amplio. En alg6n momento el doctor Gorosito apreci6 que su esfuerzo para mejorar la calidad de vida de los vecinos de Neuquén no alcanzaba, no era suficiente, no por falta de capacidad sino porque el lugar que ocupaba en la estructura, se lo impedía. Entendi6, entonces, que si quería transformar las cosas debía introducirse de lleno en la polític6. Siempre repetía que con ideas, con actitudes 6ticas y s6lidos principios -aun cuando no se tuviera los recursos- tambi6n se puede hacer polític6. Su objetivo era convencer antes de confrontar. En 1991 fue elegido presidente del Concejo Deliberante, en el cual puso en pr6ctica sus convicciones, siempre busc6 acuerdos y muchos recuerdan a6n las largas sesiones para llegar a una votaci6n por unanimidad,

por cuanto tuvo que confortar ideas, lo hizo a partir de un profundo respeto por los razonamientos de sus adversarios. Desde su Presidencia impulsó decididamente la creación de la Carta Orgánica municipal de la ciudad de Neuquén, la jerarquización del papel legislativo del Concejo Deliberante y acercamiento de este Cuerpo a los barrios, sesionando en distintas instituciones de la comunidad. Entre las ordenanzas que aprobó el Concejo durante su Presidencia y de las cuales él más se enorgulleció, se destacaron el llamado a elecciones para convencionales constituyentes, lo cual possibilitó la sanción de nuestra Carta Orgánica, y la ordenanza de regulación del Medio Ambiente para asegurar a cada habitante de la ciudad de Neuquén y a las generaciones futuras un desarrollo humano sustentable, preservando los recursos naturales. A mediados de 1995 tuvo que asumir un interinato en el Ejecutivo municipal; durante esos seis meses el doctor Gorosito buscó por todos los medios normalizar el funcionamiento del municipio. Un dato no menor, durante ese breve período sólo llevó consigo a una decena de funcionarios. Su trayectoria y capacidad lo llevaron al Ministerio de Gobierno y Justicia a partir de diciembre de 1999, un lugar de altísima exposición pública y de una gran responsabilidad. Desde ese puesto tenía que ocuparse de la seguridad, de las relaciones con la Justicia y los municipios, de la actividad cultural y deportiva, de la ayuda de las organizaciones no gubernamentales. Nunca nadie se fue con un no como respuesta, a todo le buscaba una alternativa, aun dentro de la estrechez presupuestaria en que le tocó manejarse y así como conocía cada rincón de Neuquén, también conoció cada rincón de la Provincia, porque según decía: ‘para entender los pedidos de la gente hay que conocer primero las condiciones en las que vive, sus expectativas y sus ilusiones’.”.

Por todo lo manifestado en esta Resolución es que quería asentarlo en el Diario de Sesiones y expresar mi reconocimiento y mi aval a este sentido homenaje que se hizo al doctor Jorge Gorosito.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Muy bien, diputado.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Moraña, tiene la palabra.

Sr. MORAÑA (FAEN).- Gracias, señor presidente.

Quiero aclarar que no es homenaje, es Otros Asuntos, no sé si ya terminamos con Homenajes?

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Si no hay más homenajes?

Antes de empezar con la Hora de Otros Asuntos, voy a poner a consideración los expedientes que están reservados y después le doy la palabra diputado (dirigiéndose al diputado Moraña).

II
Otros Asuntos

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Tengo siete expedientes, cuatro de los cuales fueron pedidos por la Comisión de Labor Parlamentaria que se reservaran, que los voy a poner a consideración rápidamente en el orden en que fueron solicitados.

1

Mociones de sobre tablas
(Art. 136 - RI)

I

Expte.D-319/04 - Proyecto 5149

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- En primer término, el proyecto de Declaración 5149, iniciado por el Bloque del Movimiento Popular Neuquino, declarando de interés legislativo el “Decimosegundo Encuentro argentino-chileno de danzas folclóricas”.

Está a consideración de los señores diputados su tratamiento sobre tablas.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Aprobado su tratamiento sobre tablas, pasa a formar parte del Orden del Día.

II

Expte.D-269/04 - Proyecto 5117

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- En segundo lugar, el proyecto de Declaración 5117 iniciado por el Bloque del diputados del Partido Justicialista, por el que se declara de interés legislativo el proyecto educativo binacional “El Corredor de los Niños”.

Está a consideración de los señores diputados su tratamiento sobre tablas.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Aprobado el tratamiento sobre tablas, pasa a formar parte del Orden del Día.

III

Expte.O-205/04 - Proyecto 5103

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- El tercero, el proyecto 5103, iniciado por la Presidencia de la Legislatura elevando el Presupuesto General del Poder Legislativo para el Ejercicio Financiero 2004.

Está a consideración de los señores diputados su tratamiento sobre tablas.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Aprobado el tratamiento sobre tablas, pasa a formar parte del Orden del Día.

IV

Expte.O-204/04 y agregado Cde. 1

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- El expediente.O-204/04, iniciado por el Tribunal Superior de Justicia también remitiendo el Presupuesto del Poder Judicial para el Ejercicio 2004.

Está a consideración de los señores diputados su tratamiento sobre tablas.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Aprobado el tratamiento sobre tablas, pasa a formar parte del Orden del Día.

2

Mociones de preferencia

(Art. 131 - RI)

I

Expte.D-330/04 - Proyecto 5161

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- El proyecto 5161, que fue requerida su reserva por el diputado Moraña, proyecto de Declaración por el cual se declara de interés legislativo el "Primer Congreso Patagónico de Promotores y Educadores para la Democracia y los Derechos Humanos".

Está a consideración de los señores diputados.

- Resulta aprobado.

Sr. MORAÑA (FAEN).- Quiero solicitar una moción de preferencia para la primer semana de octubre, habida cuenta que el Congreso se va a realizar entre los días 15 y 16...

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Ah, pensé que teníamos que tratarlo hoy, listo...

Sr. MORAÑA (FAEN).- No, no, pedía preferencia para la primer semana de octubre, no? Si hay acuerdo no tengo inconveniente en tratarlo sobre tablas, por supuesto. Es el 15 y 16 de octubre que se realiza el Congreso.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Bueno, para la primer sesión de octubre.

Sr. MORAÑA (FAEN).- Por eso, lo que iba a pedir es la preferencia para la primer sesión de octubre.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está a consideración de los señores diputados la moción de preferencia.

- Resulta aprobada.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Pasa a la Comisión "D", con moción de preferencia para su tratamiento en la primer sesión de octubre.

Sr. MORANA (FAEN).- Sí.

II

Expte.D-338/04 - Proyecto 5167

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- El proyecto de Declaración 5167, que fue solicitada su reserva por el diputado Mesplaterre.

Sí, diputado.

Sr. MESPLATERE (MPN).- Para pedir una preferencia, si puede ser tratado en la primer sesión, o sea, en la próxima sesión después de la 0,00' hora de hoy.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Primera de octubre sería, porque ya no creo que sesionen...

Sr. MESPLATERE (MPN).- Bueno, fenómeno.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- ... salvo una emergencia. También está a consideración y pasaría a la Comisión...

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

Sr. MESPLATERE (MPN).- A la Comisión "C", sería porque es sobre una... a la "C" sería.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Estaba indicado, a la "C".

Está a consideración de los señores diputados la moción de preferencia.

- Resulta aprobada.

III

Expte.D-339/04 - Proyecto 5168

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- El último expediente que tengo reservado es un proyecto de Resolución, fue solicitada su reserva por el diputado Escobar, por el que se solicita la convocatoria a la Legislatura de la ministro de Acción Social.

Sí, diputado Escobar.

Sr. ESCOBAR (CPL).- Gracias, señor presidente...

- Reingresa el señor diputado Raúl Esteban Radonich.

... Es también para pedir preferencia en el tratamiento de este proyecto para la primer sesión del mes de octubre. En tal sentido, lo único que agregaría es que -según lo que ha salido en distintos medios de prensa- la ministro Oscos estaría dispuesta a sentarse frente a los diputados, tal cual ella lo planteó, para informar respecto de los programas que incluye la Ley 2302. Por lo tanto, en tal sentido solicito la preferencia para la primera sesión de octubre.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Esta consideración el pedido del...

Sr. GSCHWIND (MPN).- Pasa a la Comisión...

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Pasa a la Comisión...

Sr. KOGAN (PJ).- Con moción de preferencia.

Sr. ESCOBAR (CPL).- Pido preferencia para la primer sesión de octubre...

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Sí, diputado Gschwind...

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, la Comisión "C", de asuntos de desarrollo social ha tratado este tema, se ha hecho -por decisión unánime de la Comisión y en el marco del estudio de la Ley 2302-, se ha dirigido una nota a la señora ministro pidiéndole -en todos los puntos que han sido planteados por los integrantes de la Comisión relacionados con la aplicación de la 2302- los programas que lleva adelante el Ministerio como autoridad de aplicación y todo lo que cada uno de los diputados solicitó en esa reunión, que reitero, por unanimidad se le envió la nota. Por lo tanto, acá nosotros no estamos dispuestos a tratar, ni siquiera, alguna preferencia ni vamos a tratar el pedido de la presencia de la señora ministro en este Recinto; por lo tanto, si lo quieren pasar a Comisión, puede ir a Comisión. Nosotros desde ya anticipamos que no vamos a tratar la presencia de la señora ministro en esta Sala.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Bien, estaba destinado, por la Comisión de Labor Parlamentaria a la Comisión "A" y pasa a la...

Sr. KOGAN (PJ).- Hay que votar...

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Bueno, vamos a votar.

Está a consideración, lo que pasa... vamos a aclarar una cosa antes de votar. La reserva en la Presidencia es a los efectos de considerar si lo tratamos en el día de hoy. Estamos introduciendo así, eso es lo que dice el Reglamento, si lo vamos a tratar el tema, si lo vamos a tratar, incluir en el Orden del Día de la sesión que estamos corriendo. Esta novedad de pedir (el diputado Escobar pronuncia palabras que no se alcanzan a percibir), perdón diputado, esta novedad de pedir que en este espacio, nosotros pasemos a la Comisión con moción de preferencia, en realidad, es una novedad que han introducido.

Sr. MORAÑA (FAEN).- Es una moción de preferencia.

Sr. ESCOBAR (CPL).- Acabamos de votar una moción...

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Voy a poner a consideración que se trate con moción de preferencia. Los que estén por la afirmativa...

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

Sr. KOGAN (PJ).- No, que no se trate, es simplemente que se trate con moción de preferencia.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está a consideración de los señores diputados la moción de preferencia para que se trate en la primera reunión de octubre.

- Resulta rechazada.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- No cuenta con los votos, pasa a la Comisión "A".

Les gusta perder con los votos.

Sr. KOGAN (PJ).- No, ese comentario está fuera de lugar.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Pero se me escapó, porque tenía el micrófono abierto.

Diputado Moraña, tiene la palabra.

3

Presentación de un proyecto de Resolución y moción de sobre tablas

(Arts. 116 y 136 - RI)

(Expte.D-345/04 - Proyecto 5170)

Sr. MORAÑA (FAEN).- Muchas gracias, señor presidente, Honorable Cámara.

Nos hemos enterado en estos días por los medios de información pública una situación vinculada con el designado fiscal de Investigaciones de Delitos contra la Administración Pública, el doctor Pablo Vignareli. Y además no tuvimos acá ningún antecedente, y naturalmente no tuvimos ningún antecedente porque no interviene la Legislatura de la Provincia en la designación o en el nombramiento de funcionarios del Poder Judicial de rango inferior a juez de Primera Instancia. Entendemos desde nuestro Bloque que acá hay una situación que deberá contemplarse y además no solamente en esta oportunidad sino tenerse en cuenta a futuro, porque si bien es cierto que el artículo 151 de la Constitución de la Provincia establece claramente quiénes designan a los titulares de los Ministerios públicos, que en este caso los designa el Tribunal Superior de Justicia sin Acuerdo de la Legislatura, también nos encontramos con que en el artículo 173 de la Constitución y en la Ley vigente en materia de Jurado de Enjuiciamiento, que es la Ley 1565, se establece que -y además, por supuesto, como decía en la Constitución-, se establece que integrantes de la Cámara, dos diputados, además de dos integrantes del Colegio de Abogados y dos integrantes del Tribunal Superior de Justicia con la Presidencia de un tercer integrante del Tribunal Superior de Justicia -que es su presidente- integran este Jurado de Enjuiciamiento. Los abogados son consultados, está ello establecido en la Ley de Colegiación, en la Ley 685 y si bien su dictamen no es vinculante,...

- Se retira la señora secretaria de la Honorable Cámara, doña Graciela Liliana Carrión de Chrestía.

... sí tienen la obligación de emitir su opinión respecto de quiénes van a ser designados; en cambio, los diputados no tenemos ni siquiera esa mínima participación, creo que ha sido una omisión de la legislación que reglamenta el ejercicio de los derechos de la Constitución, por qué? Porque nosotros vamos a intervenir si hay que removerlo, vamos a ser jueces de los funcionarios de jerarquía inferior a los jueces de Primera Instancia pero no tenemos conocimiento de cuáles son sus antecedentes previo a su designación, cosa que sí obviamente ocurre con los otros integrantes del Jurado de Enjuiciamiento. De hecho, en la gestión anterior -y me han acompañado en esto algunos

de los diputados que se encuentran presentes porque hubo una suplencia inclusive-, nosotros tuvimos un Jurado de Enjuiciamiento de un fiscal de Primera Instancia de la ciudad de Cutral Có, concretamente. En consecuencia, nosotros entendemos que debemos enterarnos, debemos enterarnos institucionalmente y no -insisto- por los medios de información pública, de cuáles son situaciones vinculadas con personas que van a ejercer mandatos de las características que se le está otorgando al doctor Vignareli.

Por otra parte, hemos tomado conocimiento que el doctor Vignareli fue uno de los menos votados en esta suerte de Consejo de la Magistratura ad hoc no vinculante...

- Reingresa la señora secretaria de la Honorable Cámara, doña Graciela Liliana Carrión de Chrestía.

... con el que se realizan las designaciones o las consultas previas y después tomamos conocimiento de una situación patrimonial vinculada expresamente con deudas que el doctor tenía o mantenía en mora con el Banco Provincia del Neuquén, un funcionario con niveles de ingreso significativos y entendemos que esto puede obstar no solamente a la idoneidad del magistrado sino que puede obstar a su independencia de criterio frente a determinadas cuestiones. Quiero comentar que un empleado del Poder Judicial de la Provincia del Neuquén, en función de su carta orgánica en su sistema reglamentario, si tiene un embargo de su sueldo y no lo levanta a los sesenta días, es exonerado, es causal de exoneración. Acá nos encontramos con un funcionario al que le estamos confiando una parte importante de la investigación de los delitos contra la Administración Pública, que son los delitos contra el erario público, que son los delitos contra el conjunto de la ciudadanía y que ni siquiera es observado en este sentido cuando, insisto, un empleado, simplemente por el hecho de que en sesenta días no levante un embargo de su sueldo, un empleado de Mesa de Entradas que no tiene ninguna responsabilidad funcional o un empleado de otras características con menos o más responsabilidad funcional es causal de exoneración del Poder Judicial de la Provincia.

Por ello nosotros, señor presidente, y porque creemos que esto no puede quedar simplemente en la anécdota y en el recuerdo de lo que informó un medio de prensa, queremos presentar en esta Hora de Otros Asuntos desde nuestro Bloque -con el acompañamiento de diputados de otros Bloques- un proyecto de Resolución que tiene un solo artículo, voy a leerlo porque es muy breve: "La Legislatura de la Provincia del Neuquén resuelve.

Artículo 1º. Solicitar informes al Tribunal Superior de Justicia de la Provincia del Neuquén en los términos del artículo 94 de la Constitución provincial acerca de las siguientes cuestiones: a) Criterio utilizado por el Tribunal para la elección del doctor Pablo Vignareli como jefe de la Fiscalía de Investigaciones de Delitos contra la Administración Pública. b) Razones que priorizó el Cuerpo para su elección, pese a no ser el postulante más votado. c) Si el Tribunal conocía la situación patrimonial del citado funcionario, teniendo en cuenta la presunta orden de ejecuciones hipotecarias e inhibiciones de bienes que pesaban sobre el mismo. d) En su caso, qué medidas piensa adoptar el Tribunal."

Quiero destacar que una inhibición general de bienes, más allá de que haya inscripto o no, es algo de una enorme gravedad porque impide la posibilidad de disponibilidad y le impide al ciudadano, a la persona que tiene esta inhibición, de disponer de su patrimonio y creemos que esto es lo suficientemente grave como para que se lo designe

en una Fiscalía de las características para la que se lo va a designar. Y sobre este punto también quiero recordar que cuando se trabajó acá la designación, cuando se debatió acá la designación del anterior fiscal como juez de la Provincia, se dijo que se esperaba que esta designación del nuevo fiscal fuese lo más transparente posible, incluso, alguien llegó a proponer que se hiciese vía un concurso público y con la total y absoluta transparencia que el cargo para el que se lo está proponiendo significa o ese cargo requiere. En consecuencia vamos a solicitar que se le dé estado parlamentario, acá lo presentamos para que se incorpore por Secretaría y pedimos su tratamiento sobre tablas.

Muchas gracias, señor presidente.

- El señor diputado Carlos Alberto Moraña hace entrega de la documentación al director general legislativo, don Carlos Enrique Madaschi.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Kogan, tiene la palabra.

Sr. KOGAN (PJ).- Gracias, señor presidente.

Es para apoyar el tratamiento sobre tablas que ha solicitado el diputado Moraña del proyecto de Resolución que acabamos de presentar, que he acompañado con mi firma.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Escobar, tiene la palabra.

Sr. ESCOBAR (CPL).- Es para acompañar el pedido de tratamiento sobre tablas, presidente; después voy a intervenir por otro tema. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Suste, tiene la palabra.

Sr. SUSTE (MPN).- Gracias, señor presidente.

Quiero recordar que lo que decía el diputado preopinante, fue una propuesta del suscripto, salió en todos los diarios los que se debían postular para este tipo de cargos. Si bien es cierto que nosotros no intervenimos en la designación del fiscal, acá se demuestra que hay que modificar la Constitución de la Provincia. Si evidentemente seguimos diciendo que no, estamos de alguna manera desdiciéndonos de lo que ha ocurrido en este caso. Pero me gusta recordar también que el ex fiscal Telleriarte y actual juez, fue también segundo igual que este señor y, sin embargo, el Tribunal Superior de Justicia anterior lo elevó para que lo designen juez y fue aprobado; y algún diputado preopinante de acá estuvo también en la gestión anterior dándole vía libre a ese señor juez. Me parece que tenemos que seguir midiendo las cosas con la misma vara y - vuelvo a insistir- por qué no dicen nada del doctor Politzer que fue designado defensor y tuvo problemas con niños y tuvo un problema de un Jury de Enjuiciamiento y renunció antes, pero sí hablan del fiscal y el otro fue tan grave porque, inclusive, hubo problemas con la supervivencia de un niño en Junín de los Andes.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Rachid, tiene la palabra.

Sr. RACHID (OF).- Gracias, presidente.

Yo creo que denuncias que aparecen y suenan graves como ésta, con proyectos de Resolución que entran en Hora de Otros Asuntos sin profundizar ni hacer un juicio de valor definitivo sobre la índole de la denuncia, me parece que la misma denota la necesidad de que realmente pase a la Comisión para ser discutido con seriedad, con profundidad, con la misma seriedad y profundidad con la que la ha desarrollado el diputado que la presentó. Por lo tanto, presidente, yo le adelanto -exclusivamente por estos motivos- nuestra oposición a su tratamiento sobre tablas y sí a su estado parlamentario y pase a la Comisión correspondiente.

Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Tomasini, tiene la palabra.

Sr. TOMASINI (FPN).- Gracias, señor presidente.

Para pedir, sin duda, que se incluya -como bien opinaba anteriormente el diputado Suste, permíname que lo nombre-, que se incluya también dentro de este informe, consideraciones respecto del doctor Politzer, también designado defensor en la ciudad de Chos Malal y evidentemente lo que estamos haciendo es solicitar -mediante una Resolución- un informe para tener los elementos del caso para saber y estudiar después seguramente en las Comisiones qué es lo que hay que resolver respecto de este tema; o sea, una cosa no invalida la otra porque, justamente, lo que se está haciendo es pedir un informe y pedir información, cuanto más rápido tengamos esta información evidentemente más vamos a poder trabajar en las Comisiones respecto de este tema. No hay prejujuamiento, hay directamente una opinión del doctor Pablo Vignareli reconociendo que era deudor moroso del Banco Provincia, con lo cual si no entendemos en esta Legislatura que estamos ante una situación grave...

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

Sr. TOMASINI (FPN).- ... me llama la atención que comparemos la cuestión del doctor Telleriarte porque el doctor Telleriarte, evidentemente, habría sido designado con este mecanismo que seguramente no tenía los antecedentes de ser deudor moroso del Banco Provincia del Neuquén. Por ende, una especie de acuerdo previo a la designación del doctor Vignareli en saldarle la deuda o saldar él mismo su propia deuda, Vignareli, saldar él mismo su propia deuda cuando lo que tiene son varias causas en la Fiscalía de Investigaciones de Delitos contra la Administración Pública que tienen que ver con el Banco Provincia, evidentemente tiene una situación de incompatibilidad bastante complicada que no entiendo por qué algunos legisladores con tanta efusividad están planteando que esto es un mamarracho. Dos cuestiones, vuelvo a reiterar: que lo podamos trabajar en Comisión con toda la información del caso y en segunda instancia, que incorporemos a esta Resolución también la solicitud de informes sobre el doctor Politzer, defensor nombrado en Chos Malal. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Gschwind, tiene la palabra.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, voy a reiterar lo que el diputado de nuestro Bloque manifestó con respecto a que esto pase a Comisión, desde ya anticipamos que no lo vamos a tratar, incluso, si podemos pedirle a la Cámara, creo que correspondería pasarlo al Archivo directamente y no tratarlo, porque esto significa una verdadera intromisión en el Poder Judicial y que nosotros no estamos facultados. El artículo 94, por el cual se pretende -se lo menciona en esta Resolución- de ninguna manera habilita a pedirle a la Justicia informes; el artículo 151 de la Constitución de la Provincia dice que: "Los demás jueces, funcionarios de los ministerios públicos y empleados del Poder Judicial, serán designados por el Tribunal Superior de Justicia. Para los jueces se requerirá Acuerdo de la Legislatura."; por lo tanto, esto está dentro de la Constitución. Yo no sé qué pasaría si mañana un juez nos manda acá a los diputados a preguntarnos por qué no hicimos tal ley o cuál fue el fundamento para hacer una ley que hicimos nosotros o por qué sancionamos una resolución. Por lo tanto, señor presidente, creo que esto es improcedente y si es intención de los señores diputados que pase a la Comisión, que pase; desde ya anticipamos que no lo vamos a tratar en Comisión y sino solicitamos que pase directamente al Archivo por improcedente el proyecto presentado.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Inaudi, tiene la palabra.

Sr. INAUDI (UCR).- Gracias, señor presidente.

Esta Hora de Otros Asuntos, por ahí, se convierte en una verdadera emboscada porque uno se ve obligado a discutir, a debatir, a tomar posiciones y a votar sobre temas de los cuales hasta ahora el único conocimiento que tenemos es una noticia periodística y a tal punto tenemos tan poco conocimiento que ni siquiera quienes proponen este proyecto pronuncian bien el apellido del fiscal que acaba de ser designado; es Vignaroli, no Vignareli. De manera tal, que propiciar a los apurones, de sorpresa, el tratamiento de esta cuestión, soslayando la necesaria intervención para acreditar los hechos, para ver qué de cierto hay en esto, qué de cierto hay en lo otro y no basarnos meramente en una noticia periodística para que una decisión institucional de este Cuerpo, obligando a otro Cuerpo a rendir informes porque se propone a tenor del artículo 94 de la Constitución provincial, me parece que no guarda los recaudos que debería guardar, teniendo en cuenta la necesaria medida, prudencia en que deberían darse las relaciones entre los distintos Poderes. De ser cierto esto, creo que ameritaría un pedido de informes pero - reitero- no veo porqué razón soslayar la necesaria intervención de la Comisión pertinente para, con el tiempo que requiera el caso, estudiar el tema, ver qué de cierto hay en esto, qué de cierto hay en otro porque sino nos va a ocurrir que el director de redacción de un diario nos va a estar fijando la agenda legislativa de esta Legislatura Provincial.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Radonich, tiene la palabra.

Sr. RADONICH (FAEN).- Señor presidente, Honorable Cámara, realmente queremos rechazar este argumento que se plantea, en que este pedido de informes se plantea como una intromisión en las facultades que le son propias al Poder Judicial, porque realmente la situación planteada, la dimensión, la gravedad de la situación que se plantea en que, justamente, quien tiene la responsabilidad de investigar los delitos contra el Estado es o ha sido un deudor moroso del Banco del Estado no es una cuestión menor, señor presidente, no es una cuestión menor. Se ha hablado acá de medida y prudencia y es cierto, pero la medida y la prudencia tienen un correlato con cuestiones que tienen que ver con la transparencia y el funcionamiento del Estado y me parece que ese es el fondo de la cuestión, ese es el fondo de la cuestión y esto no es ninguna sorpresa ni emboscada, es justamente la reacción de un sector de diputados que asumimos una responsabilidad política, que asumimos la responsabilidad que nos ha dado el pueblo de la Provincia en una situación que -repito- es muy grave, es muy grave y en todo caso, y en todo caso estos argumentos que se han escuchado, en definitiva, lo que están tratando es de hacer diluir esta cuestión, de que esto pase desapercibido para el conjunto de la sociedad neuquina porque el trasfondo, la intencionalidad es el diseño de un Poder Judicial a imagen y semejanza...

- Se retiran los señores diputados Constantino Mesplater y Enzo Gallia.

... del Poder Ejecutivo, señor presidente. Entonces, no vengamos acá con argumentos de medida, prudencia, de sorpresa, de emboscada; estamos ejerciendo nosotros las facultades que nos da la Constitución provincial y fundamentalmente respetando y queriendo respetar el sistema republicano de gobierno. Un sistema que se basa en el equilibrio y control recíproco de los Poderes entre sí y esto no es injerencia, no es

intromisión sino justamente eso, equilibrio, contrapeso que debe tener un sistema republicano, que debe tener un sistema que se precie de tener calidad institucional, que es justamente lo que se degrada día a día en esta Provincia. Por eso, señor presidente, con los argumentos que han vertido los diputados del oficialismo, sus aliados permanentes, nos refuerzan en la decisión de sacar adelante este proyecto.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Gutierrez, tiene la palabra.

Sr. GUTIERREZ (MPN).- Gracias, señor presidente.

He escuchado con mucha atención el debate sobre este tema y cuanto más nos adentramos en el tema de la Justicia, cada vez es mayor mi sorpresa, porque pareciera ser que los momentos, las coyunturas que está viviendo la Justicia, cuando nos conviene se miden con una vara y cuando no convienen a nuestra forma de ser o ideológicamente no está muy cerca, se mide con otra vara y por qué lo digo? Lo dije en Comisión cuando se trabajó la designación del doctor Telleriarte. Nosotros nos encontramos en una disyuntiva que fuera para el lado que fuera hemos... tenía una parte de crítica, si lo aprobábamos, rápidamente iban a salir a decir -como lo hizo algún sector- que lo aprobábamos para sacarlo de las causas que estaba actuando el fiscal que tiene que ver algunos funcionarios, si no la aprobábamos también iban a salir a decir que no la aprobábamos porque había una manifiesta persecución hacia los funcionarios del Poder Ejecutivo...

Sr. SUSTE (MPN).- Poder Judicial.

Sr. GUTIERREZ (MPN).- ... del Poder Ejecutivo; nosotros nos despojamos de todo pasionismo y seguimos pensando que en esta Provincia debe haber una Justicia independiente y tuvo el voto unánime en principio de la Comisión y por supuesto de la Legislatura pero también me hubiese gustado que en algún momento, porque esto fue comentado en la vida institucional de la Provincia por varios medios, que se midiera con la misma vara algún magistrado de la Justicia que también tenía algún problema en el Banco y no se lo hizo, pasó de largo, lo que pasa que no interesaba ese magistrado. También me hubiese interesado que el día en que empezamos a estudiar los antecedentes del doctor Telleriarte nos hubiésemos adentrado en el trabajo de todos los expedientes y cuales fueron sus resultados ya sea en algún Juzgado o en la Cámara. Entonces la opinión, la opinión para dar el voto favorable al doctor Telleriarte quizás hubiese cambiado. Hay cuestiones que vivimos criticando pero porque políticamente, en algún momento, dijimos que nos oponíamos a la reforma de la Constitución nos seguimos oponiendo, éste es un elemento más de debate, de debate, si estamos tan de acuerdo y estamos convencidos que hay que darle tanta transparencia como se pide todos los días para la reforma de la Constitución. Yo quiero recordar otros antecedentes, que no vi que se expresaran de la misma manera y con la misma rapidez; hubo un defensor oficial de la circunscripción de Chos Malal que por salir a hacer declaraciones y algunas cuestiones más se le practicó un Jury y fue echado de la Justicia, hoy hay funcionarios, funcionarios y magistrados de la Justicia que están participando activamente, expresándose políticamente y no he escuchado nada. He leído hace pocos días expresiones del doctor Mendaña opinando sobre la Justicia y no escucho ninguna cosa que se le diga al doctor Mendaña que no lo puede hacer, lo que pasa es que si acá las designaciones en este sentido, hubieren satisfecho el trabajo para el doctor Mendaña con seguridad hoy no estaríamos hablando de esto, y acá no se trata del doctor Mendaña que tenga gente afín a él para dictar justicia sino que se trata de gente que esté comprometida con la Justicia en la Provincia del Neuquén. Entonces, reitero, yo creo

que todas estas coyunturas que se están viendo dentro de la Justicia, solicito, pido que se la mida con la misma vara, no con la vara de la conveniencia.

Gracias, señor presidente.

- Reingresa el señor diputado Enzo Gallia.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Rojas, tiene la palabra.

Sr. ROJAS (MID).- Muy brevemente, señor presidente, quiero en este sentido destacar y apoyar la labor que hizo la prensa en este sentido porque sino no estaríamos discutiendo este hecho hoy, ya que fue mencionada y me parece increíble que se discuta y se introduzca la discusión de la reforma de la Constitución para elegir, cuando solamente estamos pidiendo informe al Tribunal Superior de Justicia, son dos cosas que no tienen absolutamente nada que ver, por eso voy a apoyar al proyecto en referencia.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Moraña, tiene la palabra.

Sr. MORAÑA (FAEN).- Gracias, señor presidente.

Simplemente para hacer una aclaración. Me equivoqué yo, se llama Vignaroli, lo que pasa es que realmente como me enteré que era un funcionario del Poder Judicial por los diarios porque no es uno de los más conocidos, no manejaba bien su apellido; eso en primer término, y en segundo término, aclarar, porque fui parte del Jurado de Enjuiciamiento y acá se hizo un informe bastante interesante, en ninguna medida el doctor Henrizken Velasco fue dejado cesanteado porque hacía manifestaciones en los medios sino que hubo un cúmulo de cuestiones muy, muy complejas, y que están en el expediente y que no tienen nada que ver ni con lo que hace el doctor Mendaña ni con lo que hace la doctora Nara Osés.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Campos, tiene la palabra.

Sr. CAMPOS (MPN).- Gracias, señor presidente.

Simplemente para recordar, porque desgraciadamente el tema del doctor Politzer que en su momento fuera defensor en la localidad en la cual resido, dio mucha tela para cortar; y como recién un diputado preopinante hizo mención al rol que juega la prensa en este tema, no sé si todo el mundo sabe pero terminado el episodio, el doctor Politzer inició acciones contra un medio en particular que fue el que hizo,...

- Se retira la señora diputada María Adela Conde.

... digamos, el tratamiento del tema que aquí se ha planteado en forma superficial y terminó la Justicia dándole la razón y ese medio tuvo que indemnizarlo al doctor Politzer. Digo esto porque no siempre la información se ajusta con la veracidad que a veces se plantea dentro de esta Cámara. Quería hacer esta mención porque creo que es un tema que hay que tener en cuenta además de la problemática que se generó en su momento sobre la figura del defensor de Junín de los Andes de ese momento.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Inaudi, tiene la palabra.

Sr. INAUDI (UCR).- Para una sola aclaración, señor presidente.

Sin ánimo de polemizar yo integré el Jury de Enjuiciamiento que dejó cesante al fiscal de Chos Malal. La razón fundamental por la que quedó cesante fue precisamente no haber guardado la prudencia, la mesura y el decoro en el ejercicio de su función, a través de los reiterados cuestionamientos que formuló, inclusive, por los medios de prensa hacia el Poder que él mismo integraba, esa fue una de las razones que justificó el apartamiento del defensor oficial de Chos Malal.

Nada más, muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Rojas, tiene la palabra.

Sr. ROJAS (MID).- Muy brevemente. Yo hice mención a la prensa pero recordemos que el que introdujo la discusión sobre el juez Politzer fue el diputado Suste.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Gschwind, tiene la palabra.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, voy a pedir que, por favor, ponga a consideración, que pasemos esto a Comisión, voy a reiterar, (alguien pronuncia palabras que no se alcanzan a comprender) no, a pedido de los diputados vamos a mandarlo al Archivo en la Comisión, pero voy a... (alguien pronuncia palabras que no se alcanzan a comprender) sí anticipo que nosotros vamos a pedir el archivo a la Comisión porque esto es una barbaridad, lo reitero, una barbaridad que tengamos este tipo de planteo y discusiones acá, que hablemos de las cosas que nos conviene y otras cosas que no nos convienen. Reitero, fíjese que hay dos miembros del Jury, uno menciona que no tenía nada que ver lo que había dicho la prensa, el que echaron en Chos Malal, el diputado Inaudi dice que la razón fundamental fue esa...

Sr. MORAÑA (FAEN).- No dije fundamental.

Sr. GSCHWIND (MPN).- ... por lo tanto... Yo, cuando habla el diputado Moraña nunca, nunca lo interrumpo...

Sr. MORAÑA (FAEN).- Tiene razón, discúlpeme.

Sr. GSCHWIND (MPN).-... Acá se ha dicho y yo también lo reitero, acá yo he visto a una señora defensora de los Derechos del Niño con una camiseta puesta que dice no sé qué cosa, tocando bombo, tirando petardos y puteando en la calle junto con toda la gente contra la 2302 y lo digo así y lo digo así y lo he dicho todos los días y ningún diario lo dice (en tono enfervorizado), lo estamos diciendo todos los días porque estamos cansados. Eso es hacer política o no hacer política? Estamos pidiendo un debate serio de la 2302 y acá encontramos a los señores haciendo manifestaciones en la calle y con bombos, funcionarios del Poder Judicial. Entonces, señor presidente, tienen razón los compañeros: midamos todo con la misma vara, este tema no lo sigamos tratando acá, vamos a tratarlo en Comisiones y nosotros creemos que no debe tener tratamiento ni siquiera en la Comisión.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está a consideración de los señores diputados el tratamiento sobre tablas.

- Resulta rechazado.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- No contando con los votos suficientes, pasa a la Comisión "G".

Diputado Escobar, tiene la palabra.

- Reingresa el señor diputado Constantino Mesplater.

Sr. ESCOBAR (CPL).- Cedo el lugar al diputado Kogan porque estaba primero, anteriormente.

4

Informe sobre el estado de las finanzas públicas

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Kogan, tiene la palabra.

Sr. KOGAN (PJ).- Gracias, señor presidente. ...

- Se retira el señor diputado Rubén Enrique Campos.

... Hace exactamente doce días esta Cámara sancionó la Ley 2469, la Ley de transferencia del Impuesto Inmobiliario a los municipios y en ese período corto, así como corto es el tiempo que esta Legislatura le dio a los municipios para manifestar su voluntad de administrar, de recaudar y de legislar sobre las alícuotas de este Impuesto, que es un período de treinta días; en estas escasas dos semanas hemos notado la vocación del ministro Silvestrini, del ministro de Hacienda,...

- Se retiran los señores diputados Marcelo Alejandro Inaudi y Sergio Antonio Farías.

... un ministro clave en esta cuestión de informarle a los intendentes la cuenta regresiva del plazo que tenían para resolver esta cuestión institucional importante en sus respectivos municipios. Hemos notado también que el señor ministro trató con una falta notable de respeto a los intendentes en general, con unas cuantas solicitadas seguidas en medios gráficos de esta región y con una inusitada falta de respeto al pueblo de San Martín de los Andes. ...

- Se retiran los señores diputados Francisco Mirco Suste y Olga Beatriz Saldías.

... Con esas ganas, con ese ahínco, con una perseverancia que el ministro demostró en estos primeros días de haberse...

- Se retiran los señores diputados Carlos Alberto Moraña y Carlos Enrique Sánchez.

... sancionado la Ley 2469, nos hubiese gustado y hubiera sido muy útil para este proceso que el ministro y los funcionarios que están en su cargo hubieran empezado a proveer a los municipios de la información necesaria...

- Reingresan los señores diputados Rubén Enrique Campos y Sergio Antonio Farías.

... para que puedan analizar y maduramente tomar una resolución al respecto pero nada de esto, señor presidente, hasta ahora ha ocurrido, como tampoco ocurrió en los cuatro meses prácticamente...

- Se retira la señora diputada Cristina Adriana Storioni.

... que el proyecto o los proyectos de Ley que dieron origen luego a la sanción de la 2469 estuvieron siendo tratados en la Comisión. Apenas, señor presidente, si recibimos un informe limitado a sólo cinco municipios. ...

- Reingresa la señora diputada María Adela Conde.

... Voy a aprovechar, señor presidente, esta ocasión para compartir con los diputados de esta Cámara algunos aspectos que tienen que ver con las finanzas...

- Se retira el señor diputado Jorge Eduardo Conte.

... públicas de la Provincia que, lamentablemente, tengo que informar yo, que me hubiera gustado que sea el señor ministro de Economía de la Provincia quien hiciera público el informe que tiene que ver con la evolución de los recursos provinciales del bimestre julio-agosto. En julio, señor presidente, los tributos provinciales, esto es: Ingresos Brutos, Sellos, Inmobiliario, su recaudación ascendió a treinta y un millones ochocientos mil pesos; en agosto a treinta y dos millones de pesos, lo que hace un total para el bimestre, el cuarto bimestre del año, de sesenta y cuatro millones de pesos. La coparticipación nacional, señor presidente, engrosó las arcas provinciales en cuarenta y cinco millones doscientos mil en julio...

- Se retira la señora diputada Silvana Raquel Maestra.

... y en cuarenta y cinco millones seiscientos mil pesos en agosto, lo que hace un total de casi noventa y un millones de pesos para el bimestre. Las regalías,...

- Reingresa el señor diputado Carlos Alberto Moraña.

... señor presidente, petrolíferas, gasíferas e hidroeléctricas ascendieron a ciento cinco millones doscientos mil pesos en julio y a ciento nueve millones doscientos mil pesos en agosto, lo que hace un total de doscientos catorce millones quinientos mil pesos para el bimestre julio-agosto. ...

- Reingresa el señor diputado Francisco Mirco Suste.

... En total, señor presidente, estos tres conceptos fundamentales de los recursos del Estado provincial ascendieron a ciento ochenta y dos millones de pesos en julio, a ciento ochenta y siete millones de pesos en agosto, lo que hizo un total de trescientos sesenta y nueve millones cuatrocientos mil pesos para el bimestre julio-agosto de este año. En comparación con el mismo bimestre del año pasado los recursos tributarios...

- Reingresa el señor diputado Marcelo Alejandro Inaudi.

... aumentaron en este bimestre catorce coma cinco por ciento, la coparticipación nacional aumentó un cincuenta por ciento y las regalías aumentaron prácticamente un doce por ciento, lo que hizo que esta suma de recursos importantes crecieran sesenta y un millones seiscientos mil pesos respecto del mismo bimestre del año pasado con un ritmo de crecimiento del veinte por ciento interanual. En los primeros ocho meses del año, señor presidente, se recaudaron doscientos treinta y cinco millones seiscientos mil pesos en materia de impuestos provinciales, lo que comparado con los doscientos siete millones de pesos que se habían recaudado en los mismos ocho meses del año pasado, hacen una diferencia de veintiocho millones doscientos mil pesos, un crecimiento del catorce por ciento. En materia de coparticipación federal, señor presidente, de enero a agosto de este año, se percibieron del Tesoro nacional trescientos treinta y seis millones seiscientos mil pesos que, comparado con los doscientos catorce millones seiscientos mil pesos de los primeros ocho meses del año pasado, hacen una diferencia a favor de este año de ciento veintiún millones novecientos mil pesos, lo que hace un crecimiento de los recursos de la coparticipación federal del cincuenta y siete por ciento. Las regalías, señor presidente, ascendieron en los primeros ocho meses de este año a setecientos setenta y tres millones novecientos mil pesos que, comparados con los seiscientos ochenta y seis millones de pesos del año pasado, implican un crecimiento del trece por ciento, lo que implica ochenta y siete, casi ochenta y ocho millones de pesos más que el año pasado. En estos tres conceptos la Provincia recaudó en los primeros ocho meses del año: doscientos treinta y ocho millones de pesos más que en los primeros ocho meses del año pasado, lo que hace un incremento del veintiún por ciento, señor presidente.

No nos hace más que estar complacidos, contentos, porque el Estado provincial esté viendo engrosar las arcas pero nos parecía, señor presidente, muy importante que esta información se haga pública,...

- Se retira la señora diputada Beatriz Isabel Kreitman.

... porque es información que hace al desenvolvimiento de las finanzas públicas, señor presidente. Por lo tanto, no entendemos por qué para conocer esta información los ciudadanos tienen que transformarse en Sherlock Holmes o en algunos de sus imitadores para poder luego convalidar, de alguna manera técnica, esta búsqueda de información que en definitiva es simplemente...

- Reingresa el señor diputado Jorge Eduardo Conte.

... sobre qué pasa con los dineros de todos. Vuelvo a reiterar que sería muy importante que para culminar el proceso de transferencia del Impuesto Inmobiliario a los municipios, el ministro Silvestrini completara el ciclo de información. Quedan escasas dos semanas o un poco más, los municipios no pueden tomar una decisión coherente, cierta, si no tienen la información y esta información, lamentablemente, descansa, descansa en el escritorio del señor ministro Silvestrini. Así que desde acá, señor presidente y sin ánimo de generar ninguna polémica, hago votos para que el señor ministro se ponga en línea...

- Reingresan los señores diputados Silvana Raquel Maestra, Olga Beatriz Saldías y Carlos Enrique Sánchez.

... con la voluntad política del señor gobernador de la Provincia, que fue impulsor de esto en esta Cámara; no nos olvidemos que uno de los proyectos de Ley que finalmente terminó en la sanción de la 2469, estuvo firmado por el propio gobernador de la Provincia; entonces digo, se ponga en línea con la voluntad política de quien lo nombra y, finalmente, juegue congruentemente...

- Reingresa la señora diputada Cristina Adriana Storioni.

... con esa voluntad política que es la de transferir el Impuesto Inmobiliario a los municipios.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Les comento a los diputados que la Hora de Otros Asuntos está excedida, así que vamos a seguir con el Orden del Día.

Sr. ESCOBAR (CPL).- Presidente, tengo un proyecto para presentar...

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Sí, pero se le venció la hora diputado; cedió su palabra, usted, cedió su turno, lo lamento...

Vamos a continuar con el Orden del Día...

Sr. MORAÑA (FAEN).- Hago moción para que se prorrogue la Hora de Otros Asuntos...

Sr. ESCOBAR (CPL).- Tengo un proyecto...

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- No le voy a dar la palabra.

Sr. ESCOBAR (CPL).- Presidente, discúlpeme, por favor...

- El diputado Jesús Arnaldo Escobar continúa hablando antirreglamentariamente, elevando el tono de voz.

III

Prórroga de la Hora de Asuntos Varios

(Art. 174 - RI)

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Que se prorrogue mociona?

Voy a poner a consideración la prórroga de la Hora de Otros Asuntos.

- El diputado Jesús Arnaldo Escobar continúa hablando antirreglamentariamente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- No voy a poner, no, no, no le dejo hablar, diputado. Usted se cree que me va a manejar a mí la Reunión, usted, tiene esa costumbre; perdóneme.

Sr. ESCOBAR (CPL).- No es mi intención...

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Sí, es su intención Escobar, es su intención!

Está a consideración la prórroga de la Hora de Otros Asuntos, los que estén por la afirmativa.

- *Resulta rechazada.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- No cuenta con los votos suficientes.
Continuamos con la lectura del Orden del Día.

4

12° ENCUENTRO ARGENTINO-CHILENO DE DANZAS FOLCLORICAS
(Declaración de interés del Poder Legislativo)
(Expte.D-319/04 - Proyecto 5149)

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Tratamiento en general y particular del proyecto de Declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el “12° Encuentro argentino-chileno de danzas folclóricas”.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Por Secretaría se dará lectura al Despacho de Comisión.

- *El diputado Jesús Arnaldo Escobar, puesto de pie, continúa hablando antirreglamentariamente.*

- *Se lee (Ver su texto en el Anexo).*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Mesplatere, tiene la palabra.

Sr. MESPLATERE (MPN).- Gracias, presidente.

Este proyecto de Declaración que presentamos declarando de interés legislativo el decimosegundo Encuentro argentino-chileno de danzas folclóricas que se realiza en conmemoración a los veinticinco años de vida de la agrupación folclórica “Petrolero Argentino”, es un homenaje que le queremos rendir a esta agrupación folclórica por toda su trayectoria, por todo el esfuerzo que han hecho, tanto los chicos, los grandes, como la profesora Mabel Palavecino,...

- *Reingresa la señora diputada Beatriz Isabel Kreitman.*

... que es la que dirige el Encuentro, que es la que dirige el conjunto; porque los que somos de aquella zona conocemos la trayectoria, y también mucha gente de acá de la ciudad de Neuquén conoce la trayectoria, el trabajo y el esfuerzo que ha realizado esta agrupación folclórica. Agrupación folclórica que nació el día 3 de abril del año 1979, se creó y se comenzó a juntar un grupo de papás con la profesora Mabel Palavecino para poder darle un lugar a sus chicos donde pudieran contenerse, que no fuera ni el fútbol ni el básquet como era la mayor contención de nuestra zona, sino que fue un cuerpo de danzas. Comenzaron a trabajar y debutaron el día 4 de agosto del '79, hicieron su debut en la ciudad de Plaza Huincul en la fiesta de celebración del “Día de la Tradición”; luego siguieron trabajando. En el año '80 actuaron junto con Los de Salta y Los Cuatro de Córdoba, que fue lo que un poco los impulsó a seguir trabajando con más fuerza, con más ahínco porque en aquella época era muy difícil conseguir los fondos para poder desenvolverse; recién en el año 1986 pudieron participar de un festival artístico de envergadura cuando le rindieron homenaje a nuestro poeta, a nuestro querido Marcelo Berbel en una visita a Plaza Huincul y ese mismo año fueron convocados a participar del festival nacional infantil en folclore que se realizó en La Cumbre, Provincia de

Córdoba. En el año 1987, en el mes de octubre fueron invitados a Neuquén capital al Primer Certamen de Danza, donde obtuvieron el segundo premio en conjunto tradicional y el primer premio en pareja de danza tradicional; en el año 1988 en una gira por el interior de la Provincia, acompañados por Los Mellizos Pehuenches y el grupo de malambo Melipal, también tuvieron un éxito en cada lugar que se presentaron, donde los convocaron a que regresaran el año siguiente; en el año 1989 cuando festejaban los diez años de vida tuvieron también la gran alegría de compartir el escenario con don Santiago Ayala, El Chúcaro y Norma Viola...

- Se retiran los señores diputados Pablo Fernando Tomasini y Daniel Alberto Muñoz.

... en un homenaje que le brindaron acá en Neuquén a estos dos bailarines; en el año 1990 fueron invitados por el presidente del Comité Organizador de la “Semana Valdiviana” en Chile a participar del festejo que se realizaba especialmente en Valdivia en febrero del '91, y fueron los únicos argentinos que participaron en ese festival en Valdivia. En el año '91, decidieron por...

- Se retiran los señores diputados Gabriel Luis Romero y Raúl Esteban Radonich.

... primera vez realizar el Encuentro argentino-chileno de danzas folclóricas, se propusieron hacerlo y lo llevaron a cabo; en el año 1992, en el mes de septiembre, realizaron el segundo Encuentro argentino-chileno con mucho éxito porque participaron peñas de casi toda la Provincia; en el año '95 se realizó el tercer Encuentro argentino-chileno de danzas folclóricas en Plaza Huincul también, con la participación de artistas ya de algunas otras provincias que fueron invitadas. En el año '96 en una de sus giras, participaron en Las Lajas compartiendo el escenario con “Cuti” Roberto Carabajal, lo cual les dejó una muy rica experiencia de nuevas formas de trabajar arriba del escenario en el desarrollo de la danza folclórica y en el mes de septiembre realizaron el cuarto Encuentro argentino-chileno de danzas folclóricas. En el año '97 realizaron el quinto Encuentro argentino-chileno de danzas folclóricas y celebraban los dieciocho años de vida del grupo “Petrolero Argentino”; en el año '99, en el mes de febrero, participaron de un certamen competitivo en la localidad de Maquinchao, Provincia de Río Negro, donde obtuvieron ocho premios; en el mes de julio, en un certamen competitivo en Godoy, Río Negro, obtuvieron doce premios; en el mes de julio, en un certamen competitivo en Bahía Blanca,...

- Se retira el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

... obtuvieron cinco premios y en el mes de septiembre festejaron el séptimo Encuentro argentino-chileno de la danza y el folclore; en el mes de octubre, en un certamen competitivo en la ciudad de Río Colorado,...

- Reingresa el señor diputado Gabriel Luis Romero.

... Provincia de Río Negro, obteniendo trece premios; en el mes de noviembre fueron seleccionados para el pre Cosquín que se celebraba en Córdoba en el año 2000 y en el

mes de diciembre participaron de un certamen competitivo en General Roca, donde obtuvieron nueve premios en categoría juvenil y mayores. ...

- Reingresa el señor diputado Daniel Alberto Muñoz.

... En el año 2000, en enero, participaron en Córdoba del escenario de Cosquín; en el mes de marzo, en un certamen competitivo en la ciudad de Cipolletti, obtuvieron doce premios; en julio en General Godoy, obtuvieron ocho premios; en septiembre se realizó el octavo Encuentro argentino-chileno; en noviembre participaron del pre Cosquín y fueron nuevamente elegidos para representar a la Provincia en Cosquín. En el año 2001, en el mes de marzo participaron de un certamen competitivo en Cipolletti donde obtuvieron once premios; en el mes de mayo fueron invitados por la Federación Judicial Argentina como el único grupo artístico de danza presentado en los festejos de esa Federación y así durante el año 2001-2002 en cada certamen competitivo que se presentaban, siempre obtenían de la mitad para arriba de los premios, si eran diez, obtenían ocho, nueve y si eran veinte obtenían catorce, quince. Ahora, este año cumplen veinticinco años de vida y celebran el decimosegundo Encuentro argentino-chileno de danzas folclóricas que se ha hecho un hito en el sur del país, tanto en la Argentina como en el sur de Chile de este Encuentro porque reúne a los más representativos de las danzas y las delegaciones son cada vez más numerosas.

Este año está previsto que desde Chile vengan entre sesenta y ochenta artistas a participar de este Encuentro argentino-chileno. La gente de aquella zona que los vimos crecer, porque los vimos crecer desde chiquitos, porque empezaron con un grupito chico y ahora tienen categorías del grupo infantil, juvenil, mayores y especiales que compiten y se presentan con clases, además de danzas folclóricas, malambo y tango,...

- Reingresa el señor diputado Pablo Fernando Tomasini.

... me pidieron especialmente que solicitara a los diputados, declaren de interés legislativo los veinticinco años de vida de esta agrupación, y el decimosegundo Encuentro folclórico argentino-chileno de danza.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Está a consideración de los señores diputados el tratamiento en general del presente proyecto de Declaración.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Aprobado su tratamiento en general, pasamos a su consideración en particular.

Por Secretaría se dará lectura al articulado.

- Al leerse el artículo 1º, dice el:

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Mesplatere, tiene la palabra.

Sr. MESPLATERE (MPN).- Quiero solicitar un agregadito en el artículo 1º porque cuando me pasaron el proyecto no tenían la fecha pero ahora me pasaron que es el día

10 de octubre y entonces ver si podíamos poner "... a celebrarse en la ciudad de Plaza Huincul el 10 de octubre del corriente año."

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está a consideración de los señores diputados el artículo 1º con la modificación introducida por el miembro informante.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Continuamos.

- Al leerse el artículo 2º, dice el:

Sr. MORAÑA (FAEN).- Creo que debe decir "a la Municipalidad de Plaza Huincul".

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Qué dice ahí?

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Dice: "... al municipio...".

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Sí, más apropiado es "a la Municipalidad". Gracias, "... a la Municipalidad de Plaza Huincul y a la agrupación folclórica...".

Está a consideración de los señores diputados el artículo 2º con la propuesta realizada.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- De esta manera queda sancionada la Declaración número 692.

Diputado Escobar, tiene la palabra.

Sr. ESCOBAR (CPL).- Gracias, presidente.

Es para solicitar un cuarto intermedio para tener una reunión de presidentes de Bloque con la Presidencia, por favor.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está a consideración de los señores diputados el pedido de cuarto intermedio.

- Resulta rechazado.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- No cuenta con los votos, diputado.

Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día.

5

EL CORREDOR DE LOS NIÑOS

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte.D-269/04 - Proyecto 5117)

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Tratamiento en general y particular del proyecto de Declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el proyecto educativo binacional chileno argentino denominado "El Corredor de los Niños".

- Se retira el señor diputado Oscar Alejandro Gutierrez.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Por Secretaría se dará lectura al Despacho de Comisión.

- Se retiran los señores diputados Ariel Gustavo Kogan, Constantino Mesplatere y Pablo Fernando Tomasini.

- Se lee (Ver su texto en el Anexo).

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Romero, tiene la palabra.

Sr. ROMERO (PJ).- Señor presidente, con su autorización le cedo la calidad de miembro informante al autor del proyecto, el diputado Jorge Conte. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias.

Diputado Conte, tiene la palabra.

Sr. CONTE (PJ).- Gracias, presidente.

Previo a officiar de miembro informante de este proyecto, señor presidente, quiero señalar y solicitar a la Presidencia que este tiempo para hacer la introducción al tratamiento de este tema, parte de él sea ocupado por la diputada Garrido también, quien ha tenido una valiosa intervención en el tratamiento de este proyecto. ...

- Se retira el señor diputado Gabriel Luis Romero.

... Señor presidente, promover y afianzar la identidad cultural, entendiendo que la cultura es un lazo de unidad que favorece la concordia y la identificación entre los pueblos, es una de las acciones más destacadas que deben llevarse a cabo desde el seno mismo de cada nación. Asimismo, estas acciones conllevan a revitalizar las costumbres de cada región del país y de los países vecinos fortaleciendo lazos de unión, amistad, compañerismo que potencien el intercambio de experiencias personales, profesionales y sociales en un contexto que valore la paz como elemento esencial ético, valorativo, respecto de la necesidad de proteger, preservar y conservar el entorno ecológico internacional. La existencia del proyecto “El Corredor de los Niños”...

- Reingresa el señor diputado Ariel Gustavo Kogan.

... que acompaña a este pedido y que ha surgido como una aspiración de docentes de las ciudades de Curacautín en la región de la Araucanía en Chile y Las Lajas, Provincia del Neuquén,...

- Se retira el señor diputado Carlos Alberto Macchi.

... en la Argentina, quienes visualizan la proyección de estos encuentros como la posibilidad de crear un espacio que acerque a ambas zonas cordilleranas en un contexto educacional y cultural. ...

- Se retira el señor diputado Ariel Gustavo Kogan.

... El proyecto que se describe considera una dimensión pedagógica y una de carácter social. A través de ambas dimensiones se promueve la activa participación de las diferentes comunidades educativas representadas por alumnos, padres, docentes, autoridades e instituciones afines para cuyo efecto se desarrollan encuentros y actividades artístico-culturales en las ciudades de Curacautín, Manzanar, Malal Cahuelo, Lautaro, Temuco y Padres Las Casas en la República de Chile, y Las Lajas, Las Lajitas, Bajada del Agrio, Quili Malal, Chorriaca, Mallín de los Caballos y Los Alazanes en la República Argentina,...

- Se retiran los señores diputados Daniel Alberto Muñoz, Horacio Alejandro Rachid y Jesús Arnaldo Escobar.

... en nuestra Provincia. Corresponde aquí destacar la condición de ruralidad y lejanía que presentan los establecimientos educativos respecto de los centros urbanos y de sus comunidades unidas transversalmente por entornos semejantes, lazos sanguíneos, raíces culturales e interculturales y problemáticas comunes, lo que les otorga un profundo sentido de unidad y pertenencia. Cabe aquí destacar el trabajo tesonero y superador en el intercambio de experiencias personales de los docentes de las comunidades participantes, superando muchos obstáculos para dar vida y consolidar esta propuesta educativa binacional. Este proyecto educativo se ha venido desarrollando sobre la base de iniciativas individuales y profesionales avaladas por las instituciones participantes: Consejo Provincial de Educación del Neuquén; Departamento de Educación Municipal de Curacautín; Fundación del Magistrado de la Araucanía; Secretaría Ministerial de Educación, Región de la Araucanía, desde el año 1999 con el financiamiento de las diferentes acciones por parte de los participantes como una alternativa de acercamiento educativo, cultural y social entre los establecimientos educacionales ubicados en la zona fronteriza de ambos países.

Por otra parte, es necesario considerar que el escenario actual que define las relaciones entre los países ha sido modificado por el fenómeno de la globalización de los procesos económicos, el vertiginoso avance que han experimentado las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, modificando el tradicional concepto de frontera y espacio desde la perspectiva geopolítica. ...

- Se retira la señora diputada Herminda Acuña.

... Surge así la imperiosa necesidad, particularmente para países que comparten un territorio, estrechar vínculos en los más diversos ámbitos del quehacer nacional como una forma de acercar lazos y aunar esfuerzos que posibiliten un mejoramiento de la calidad de vida de las respectivas poblaciones y un avance en el mejoramiento, conservación y preservación del medio ambiente.

Si a lo expuesto se une el objetivo principal de este proyecto, cual es consolidar “El Corredor de los Niños” como un espacio permanente de encuentro de las diferentes comunidades educativas chileno-argentina, involucrando a instituciones públicas y privadas que contribuyan desde la perspectiva de la gestión y el financiamiento a preservar este Corredor como una instancia binacional proyectada en el tiempo, como un espacio protegido desde el ámbito eco-turístico-ambiental por ambos Gobiernos, permitiendo y posibilitando a las comunidades un liderazgo efectivo en la defensa permanente de sus derechos a vivir en un ambiente libre de contaminación. ...

- Reingresa el señor diputado Raúl Esteban Radonich.

... Surge así el interés de solicitar sea declarado de interés parlamentario, de interés legislativo en este caso, este proyecto binacional, a la vez que propiciar su conocimiento por las distintas jurisdicciones de nuestro país para perseverar en la búsqueda de logros que potencien...

- Se retira la señora diputada, Gemma Alicia Castoldi.

... este valioso y significativo modelo de real integración entre los pueblos fronterizos, tendiente a lograr estrategias colectivas para enfrentar los grandes desafíos que impone un futuro de cambios permanentes en su forma de vida, incidiendo directamente en los procesos macropolíticos y sociales de los países. ...

- Reingresa el señor diputado Daniel Alberto Muñoz.

... Por otra parte, señor presidente, quiero comentar a esta Honorable Cámara que en el mismo sentido ha sido presentado por la diputada representante de la Provincia del Neuquén en el Congreso Nacional, Susana Llambí, un proyecto de Declaración en el mismo tenor, en el mismo sentido, para que el Congreso de la Nación le dé también la relevancia que merece esta tan importante iniciativa.

Por lo expuesto, es que solicito a esta Cámara la aprobación del presente proyecto de Declaración.

Gracias, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputada Garrido, tiene la palabra.

Sra. GARRIDO (MPN).- Gracias, señor presidente.

Señor presidente, Honorable Cámara, el Bloque del Movimiento Popular Neuquino acompaña la declaración de interés del Poder Legislativo al proyecto educativo “El Corredor de los Niños”.

Esta iniciativa nació de docentes argentinos y chilenos motivados por sueños e ideales de integración y por anhelos de compartir, alumnos y docentes de ambos países, experiencias y vivencias. Compartir y no competir fue el lema.

Este proyecto se generó en el año 1998. Inicialmente se promovieron encuentros que tenían por finalidad actividades culturales,...

- Reingresa el señor diputado Ariel Gustavo Kogan.

... plásticas y artesanales. Posteriormente, se transformó en un ámbito de discusión respecto a la conservación del medio ambiente, con la idea de propiciar muy especialmente un Corredor ecológico. ...

- Reingresan los señores diputados Herminda Acuña y Horacio Alejandro Rachid.

... Estos encuentros no hacen más que enorgullecernos. En los discursos se menciona permanentemente la necesidad de favorecer la integración entre los países y este

proyecto lo concreta ampliamente por el trabajo comprometido y anónimo de muchos docentes neuquinos.

Esta propuesta ha sido avalada durante todos estos años por la comunidad de Las Lajas, por el Consejo Provincial de Educación y un sinnúmero de personas que en forma anónima han realizado su aporte.

El cuerpo colegiado del Consejo Provincial de Educación mediante Resolución 1473/04 declaró de interés educativo el proyecto mencionado, como ejemplo de continuidad en apoyo a experiencias educativas creativas. Por ello, señor presidente, voy a hacer entrega de la copia de la Resolución 1473. ...

- El director general legislativo, don Carlos Enrique Madaschi, se acerca a buscar la mencionada copia.

- Reingresa el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

Sra. GARRIDO (MPN).- ... Señor presidente, señoras y señores diputados, en lo personal por haber sido partícipe de estas jornadas como educadora y hoy, como legisladora,...

- Reingresa el señor diputado Constantino Mesplater.

... considero fundamental auspiciar y promover este tipo de encuentro que permite consolidar las relaciones entre los pueblos, favoreciendo el enriquecimiento de la comunicación, la participación, la cultura, como asimismo el acrecentamiento respecto al cuidado,...

- Reingresa el señor diputado Gabriel Luis Romero.

... protección y conservación del medio ambiente. Todo esto expresado y vivenciado en un marco que valore la paz como elemento esencial de promoción humana.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputada.

Está a consideración de los señores diputados el tratamiento en general del presente proyecto de Declaración,

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Aprobado su tratamiento en general, pasamos a su consideración en particular.

Por Secretaría se dará lectura al articulado.

- Se lee y aprueba sin objeción el artículo 1°. Al leerse el artículo 2°, dice el:

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Moraña, tiene la palabra.

Sr. MORAÑA (FAEN).- Gracias, presidente.

Simplemente una sugerencia a los redactores del proyecto. Si como jurisdicciones lo que se quiere referir es provincias, creo que habría que poner “provincias”, porque jurisdicción es un término más amplio; si hay otra intención dejamos jurisdicciones pero si se refieren a todas las provincias, creo que tenemos que poner “a todas las provincias del país”. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Acá por lo bajo me acotan, se ve que es un proyecto generado en el ámbito educativo porque para los educadores son jurisdicciones. A mí me parece más apropiado también “provincias”.

Diputada Storioni, tiene la palabra.

Sra. STORIONI (MPN).- Estaría bien la denominación “jurisdicciones” en el ámbito del Ministerio de Educación pero como también se está nombrando a la Secretaría de Turismo creo que ampliaría un poco el concepto “provincias”.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Sería “... provincias de nuestro país y a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires...”.

Sr. MORAÑA (FAEN).- La Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- No vamos a dejar de convocarla aunque no sea fronteriza.

Sr. MORAÑA (FAEN).- En el mejor de los sentidos.

- *Risas.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está a consideración de los señores diputados el artículo 2°.

- *Resulta aprobado.*

- *El artículo 3° es de forma.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- De esta manera queda sancionada la Declaración número 693.

Continuamos.

6

PRESUPUESTO GENERAL DEL PODER LEGISLATIVO

-EJERCICIO FINANCIERO 2004-

(Su aprobación)

(Expte.O-205/04 - Proyecto 5103)

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Tratamiento en general del proyecto de Ley por el cual se aprueba el Presupuesto General del Poder Legislativo -Ejercicio Financiero 2004-.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Por Secretaría se dará lectura al Despacho de Comisión.

- *Se lee (Ver su texto en el Anexo).*

- *Se retira el señor diputado Jorge Eduardo Conte.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Gschwind, tiene la palabra.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, señores diputados, he sido comisionado por los integrantes de la Comisión de Hacienda y Presupuesto de esta Cámara -y por unanimidad de sus miembros-, para solicitar a esta Cámara la aprobación del proyecto de Ley 5103, referente al Presupuesto del Poder Legislativo para este Ejercicio Financiero, o sea, para el Ejercicio Financiero del año 2004. La sanción por parte de esta Cámara de su propio Presupuesto es en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 96 de la Constitución provincial y su tratamiento por separado del Presupuesto General de la Provincia reafirma la independencia de este Poder en concordancia con la Ley 2395 de Autarquía de este Poder. ...

- Reingresa el señor diputado Jorge Eduardo Conte.

... El proyecto que estamos tratando fue elaborado considerando los distintos programas necesarios para cumplir la actividad legislativa, como Actividad Administrativa y Control; Biblioteca; Asistencia Social; Capacitación; Formación y Sanción de Leyes; Actividad Legislativa; Becas y Subsidios; Proyecto Edificio Legislativo; Difusión del Parlamento y de Actividades de Interés General. Todos estos programas se formulan a partir de la proyección de los recursos coparticipables previstos en la Ley antes mencionada, o sea la Ley de Autarquía 2395.

Este Presupuesto -como bien ha leído la señora secretaria- prevé una erogación total de veintidos millones seiscientos cuarenta y seis mil cuatrocientos ochenta y cinco pesos, de los cuales dieciocho millones novecientos noventa mil cuatrocientos sesenta y cinco corresponden a Erogaciones Corrientes y tres millones seiscientos cincuenta y seis mil veinte pesos corresponden a Erogaciones de Capital. Dentro de las Erogaciones Corrientes, la partida de Personal asciende a doce millones cuatrocientos ochenta y tres mil trescientos cincuenta y cuatro pesos, que representa el cincuenta y cinco como doce por ciento del total del Presupuesto. ...

- Reingresa la señora diputada Gemma Alicia Castoldi.

... Se fija, además, en cuatrocientos veintitrés cargos la planta de personal de este Poder, de los cuales doscientos cincuenta y dos corresponden a la planta de personal permanente y representa un gasto de ocho millones doscientos siete mil trescientos veinte pesos y ciento setenta y un cargos corresponden a la planta de personal temporario, con un gasto de cuatro millones doscientos sesenta y seis mil treinta y cuatro pesos.

De la comparación con la ejecución del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003 comparado con el Presupuesto que pretendemos aprobar, surge que el mayor incremento de este Presupuesto respecto al anterior es el crédito destinado para la ejecución del nuevo edificio de esta Honorable Legislatura, cuyo inicio está previsto para muy pronto.

El resto de las partidas, tales como los gastos de Presidencia y de los Bloques políticos, como así también las partidas destinadas a becas, pensiones, subsidios y pasajes, se mantienen en valores similares a los del Ejercicio anterior. ...

- Reingresa el señor diputado Carlos Alberto Macchi.

... Existen dos nuevos programas que debemos destacarlos y felicitar al señor presidente y a su equipo de gobierno dentro de este Poder, como el número doce, de Asistencia Integral al Personal Legislativo, el cual pretende atender algunas necesidades del personal, tales como uniformes y actividades dirigidas a los hijos de los mismos, como el jardín maternal de esta Cámara, la colonia de vacaciones, viajes de esparcimiento y actividades análogas. Forma parte de este programa el apoyo a los empleados en algunas celebraciones.

El otro programa nuevo es el de Difusión del Parlamento y Actividades de Interés General. Tiene dos subprogramas: el de difusión del parlamento, que tiene el objeto de difundir la actividad legislativa a la comunidad en general, mediante la impresión de unos veinte mil boletines informativos, en los cuales se explica, entre otras cosas, sobre cuáles son los procedimientos para la sanción de las leyes y más aún, cual es la importancia del funcionamiento de la Cámara a través de sus legisladores. Dentro de este programa está el Parlamento Infantil llevado a cabo la semana pasada. También se prevé el obsequio de tres mil constituciones a la ciudadanía en general.

Y el otro subprograma es el de participación en actividades de interés general. En este caso, en este programa el Poder Legislativo participa auspiciando ciclos de conferencias, en las que se abordan diferentes temáticas de interés general tales como la salud preventiva -SIDA, drogas, etcétera-, reforma de la Constitución -un tema muy importante para esta Cámara- incluyendo también contenidos vinculados con asistencia sanitaria, nutrición e inmunización infantil, mediante un profesional de UNICEF.

Por último, señor presidente, señores diputados, es importante rescatar y destacar que -como es conocido por todos- esta Legislatura es una de las más austeras del país y más aún si consideramos que el Presupuesto que estamos tratando representa algo más del uno coma uno por ciento del Presupuesto General de gastos de la Provincia.

Por estas razones, y porque así lo han solicitado en forma unánime los miembros de la Comisión, es que solicitamos a la Cámara la aprobación de este proyecto de Ley.

Nada más.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Está a consideración de los señores diputados el tratamiento en general del presente proyecto de Ley.

Los que estén por la afirmativa sírvanse emitir su voto.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Aprobado su tratamiento en general, pasa a formar parte del próximo Orden del Día para su tratamiento en particular.

Por Secretaría se dará lectura al próximo punto del Orden del Día.

7

ACUERDO 3790 DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
-PRESUPUESTO DEL PODER JUDICIAL-
(Expte.O-204/04 y agregado Cde. 1)

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Tratamiento del Despacho Producido por las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, en conjunto y por unanimidad, aconsejando a esta Honorable Cámara tomar conocimiento del Acuerdo 3790 del Tribunal Superior de Justicia, vinculado al Presupuesto del Poder Judicial Ejercicio Financiero 2004.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Por Secretaría se dará lectura al Despacho de Comisión.
Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- “Despacho de Comisión. Las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, en conjunto, por unanimidad -y por las razones que dará el diputado Manuel María Ramón Gschwind, en su carácter de miembro informante-, aconsejan a la Honorable Cámara tomar conocimiento del Acuerdo 3790 del Tribunal Superior de Justicia, vinculado al Presupuesto del Poder Judicial para el Ejercicio Financiero 2004.

Sala de Comisiones, 21 de septiembre de 2004.

Firman los diputados: Gschwind, María Ramón; Radonich, Raúl Esteban; Saldías, Olga Beatriz; Conte, Jorge Eduardo; Muñoz, Daniel Alberto; Macchi, Carlos Alberto; Inaudi, Marcelo Alejandro; Vargas, Irma Amanda; Gutierrez, Oscar Alejandro; Maestra, Silvana Raquel; Campos, Rubén Enrique; Kogan, Ariel Gustavo; Irizar, Carlos Alberto; Tomasini, Pablo Fernando; Mesplatere, Constantino; Storioni, Cristina Adriana; Moraña, Carlos Alberto; Suste, Francisco Mirco.

Acuerdo 3790. Fecha 1 de septiembre de 2004.

Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia sobre pedido. Visto y considerando: Lo solicitado por el señor presidente de la referida Comisión Legislativa, en orden a que se remita documentación vinculada con el Presupuesto del Poder Judicial para el Ejercicio 2004.

Analizada la petición, se ratifica el proyecto de Presupuesto remitido a esa Legislatura mediante nota suscripta por el señor presidente del Cuerpo, proyecto que no ha sido cuestionado ni objetado por ninguno de sus integrantes y que se plasmó en la Ley 2463, sancionada por la Honorable Legislatura de la Provincia.

Asimismo, y con respecto a la desagregación de las partidas de Crédito Adicional solicitadas, se informa lo siguiente:

1) Crédito Adicional para Financiar Erogaciones Corrientes de cinco millones quinientos setenta y seis mil sesenta y nueve pesos; se destinará a las siguientes partidas: Personal un millón quinientos mil pesos, y a Servicios: cuatro millones setenta y seis mil cincuenta y nueve pesos. La Erogación en Personal requiere ser incrementada en virtud de las treinta vacantes autorizadas por la Ley 2458 del 28 de mayo de 2004. 2) Crédito Adicional para Financiar Erogaciones de Capital de catorce millones novecientos cuarenta y cinco mil doscientos cincuenta y un pesos; se afectará a las siguientes partidas: Construcción de Edificios, Tribunales del Neuquén: doce millones de pesos; Ampliación y Remodelación Juzgado Junín de los Andes: doscientos cuarenta y cinco mil ochocientos pesos; Ampliación y Remodelación Juzgado Cutral Có: quinientos sesenta y cinco mil cuatrocientos pesos; Construcción Juzgado de Paz Rincón de los Sauces: trescientos ochenta y siete mil ochocientos ochenta y un pesos; Construcción Juzgado de Paz San Patricio del Chañar: trescientos sesenta y dos mil veinticinco pesos; Construcción Juzgado de Paz El Cholar: trescientos cinco mil setecientos cuarenta y cinco pesos; Remodelación Edificio Irigoyen 175: doscientos cincuenta y ocho mil cuatrocientos pesos; Obras Varias Menores: quinientos sesenta mil pesos; y Bienes de Capital doscientos sesenta mil pesos.

Respecto de la desagregación de la Planta de Personal por categoría programática solicitada por la Comisión Legislativa, se procederá a remitir la respectiva información.

Por tanto, de conformidad Fiscal, se resuelve: 1) Hacer saber a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, lo manifestado en los considerandos que anteceden.

2) Procédase a remitir la información de la Planta de Personal requerida. 3) Cúmplase.

Firmado: doctores Jorge Sommariva -presidente-; Arturo E. González Taboada, Marcelo J. Otharán, Roberto Fernández, Eduardo Badano -vocales-; Alberto Tribug -fiscal-; ante mí, doctora Patricia Clérici -secretaria de Superintendencia-.

Es copia.

Secretaría, 6 de septiembre de 2004.”.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Gschwind, tiene la palabra.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, por unanimidad también de la Comisión, habíamos resuelto tomar conocimiento de esta acordada del Poder Judicial que ha sido leída por Secretaría y que también sus integrantes, o sea, los integrantes de la Comisión, han entendido que satisface lo que se solicitó oportunamente por nota de la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia cuando solicitábamos...

*- Reingresan los señores diputados Pablo
Fernando Tomasini y Oscar Alejandro
Gutierrez.*

... que, fundamentalmente, por acuerdo que no lo teníamos, no había venido en la documentación que se envió a esta Cámara el Acuerdo del Poder para aprobar ese Presupuesto, lo mismo que la desagregación de las partidas que han sido explicitadas en el mismo Acuerdo. Así que creemos que estamos tomando conocimiento de este temperamento. Cuando nosotros tratamos el Presupuesto General de la Provincia hacíamos mención a que acababa de entrar el Presupuesto de la Justicia, por separado, pero estaba contenido íntegramente en las partidas y los programas en el Presupuesto y en el marco de la universalidad del Presupuesto, estaba contenido en el Presupuesto General de la Provincia y coincide totalmente con los números que envía el Poder Judicial de cargos, partidas de ingreso y de egreso, por lo tanto, consideramos que no hay que sancionar una ley por separado, no es así el mismo temperamento que seguimos con el Presupuesto del Poder Legislativo que anteriormente yo explicaba porque habían distintos números de ingresos y egresos y de cargos en el Presupuesto General de la Provincia. No puedo dejar pasar -para dejar en claro también aquí- que alguno se comió el amague cuando parece que escuchan mal en las Comisiones y sacaron en los diarios diciendo que nosotros le hacíamos el Presupuesto al Poder Judicial, cosa que quedó en evidencia que no era así y hoy acá estamos tratando el... y cuando dije eso no hablo de los diputados, hablo de algún titular de un diario porque fue un titular el que dijo que le hacíamos el Presupuesto; el Presupuesto fue el enviado por el Poder Judicial, está aprobado en el Presupuesto General de la Provincia y estamos satisfechos desde la Comisión con la acordada enviada y hoy leída. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias.

Diputado Kogan, tiene la palabra.

Sr. KOGAN (PJ).- Gracias, presidente.

Cuando en el ámbito de la Comisión empezamos a tratar la información presupuestaria del Poder Judicial, nos reunimos en el seno de la Comisión con funcionarios del Poder Judicial y en general se le hicieron algunas observaciones a la forma de presentación de esa información. Finalmente el Poder Judicial, a través de un Acuerdo, reestructuró este Presupuesto, desagregó las partidas de créditos adicionales, tanto de Erogaciones Corrientes como de Erogaciones de Capital, detalló con claridad en qué se van a invertir esos dineros públicos. En ese sentido, señor presidente, y con el anexo de la desagregación del personal que no formaba parte en la documentación que en su momento...

*- Se retira el señor diputado Manuel María
Ramón Gschwind.*

... había mandado el Tribunal Superior de Justicia, cumplieron con las objeciones que se le habían planteado en Comisión. Nuestro Bloque va a aprobar este informe, lo que no implica que la Legislatura de la Provincia renuncie a entender en el Presupuesto del Poder Judicial, con anterioridad a la sanción de la Ley General de Presupuesto; y esto quedó claro en el ánimo de toda la Comisión y creo también, señor presidente -supongo también-, que quedó claro en el ánimo de los integrantes del Tribunal Superior de Justicia.

En ese entendimiento, señor presidente -insisto-, nuestro Bloque va a aprobar el informe que hizo el miembro informante de la Comisión.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Moraña, tiene la palabra.

Sr. MORAÑA (FAEN).- Gracias, señor presidente.

Anticipamos también el voto afirmativo pero queremos hacer dos aclaraciones; en primer término y para no reiterarlo, adhiero a lo que dijo el diputado preopinante respecto del futuro y cómo se debe manejar esta cuestión en los próximos Presupuestos desde el Poder Judicial y desde el Poder Legislativo. Pero además quiero aclarar que otra observación que decimos es que cuando se elevó históricamente -y esto así corresponde porque es el mecanismo mediante el que se expresa el Tribunal Superior de Justicia-, no se había adjuntado el Acuerdo correspondiente, cuestión que está saneada, porque esto que tenemos frente a nosotros es un testimonio del Acuerdo 3790 en el que se ratifica el proyecto de Presupuesto remitido a la Legislatura mediante nota suscripta por el presidente. En consecuencia, teníamos también razón cuando decíamos que faltaba el Acuerdo del Cuerpo, porque es por Acuerdo del Cuerpo que se establece el Presupuesto.

Gracias, presidente.

*- Reingresa el señor diputado Manuel María
Ramón Gschwind.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Muy bien, entonces tomamos conocimiento y se va a agregar este Acuerdo a las actuaciones del expediente.E-011/04, Proyecto 5043 que fue por el que tramitó el proyecto del Poder Ejecutivo.

Continuamos con el último punto del Orden del Día.

8

DESIGNACION DEL TESORERO GENERAL DE LA PROVINCIA (Expte.E-016/04)

Sra. SECRETARIA (Carrion de Chrestia).- Tratamiento del Despacho producido por la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por unanimidad, aconsejando considerar los pliegos -en sesión pública- para la designación del contador Rubén Ceferino Paramidani como tesorero general de la Povia, de acuerdo a lo previsto en el artículo 140 de la Constitución provincial.

Con moción de preferencia aprobada en la Reunión N° 16, realizada el 09/09/04.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Por Secretaría se dará lectura al Despacho de Comisión.

- Se lee (Ver su texto en el Anexo).

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Gschwind, tiene la palabra.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Voy a hacer una aclaración. He sido designado miembro informante

-como leyeron en el Despacho- y como miembro informante voy a decir que la Comisión, por unanimidad, consideró que estaban dadas las condiciones para que se traten en la Cámara, en sesión pública, estos pliegos enviados por el Poder Ejecutivo, concretamente enviado por usted en ejercicio del Poder Ejecutivo. Y ahora ya terminado -digamos-...

- Se retira el señor diputado Ariel Gustavo Kogan.

... lo que puede considerarse el miembro informante, como presidente del Bloque del Movimiento Popular Neuquino, quiero solicitar a los diputados de la Cámara que le presten conformidad al pliego, a la aprobación, a la designación como tesorero general de la Provincia del contador Paramidani por entender nosotros que reúne todas las condiciones y el curriculum que ha presentado, sus antecedentes y la idoneidad necesaria para ejercer ese cargo.

Muchas gracias, nada más.

- Reingresa el señor diputado Ariel Gustavo Kogan.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Bueno, vamos a proceder a la votación; la misma se puede realizar por lista o por cédula. Si les parece la hacemos por lista.

Está a consideración de los señores diputados.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Por Secretaría se tomará lista.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Herminda Acuña.

Sra. ACUÑA (APN).- Afirmativo.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Rubén Enrique Campos.

Sr. CAMPOS (MPN).- Afirmativo.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Gemma Alicia Castoldi.

Sra. CASTOLDI (MPN).- Afirmativo.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Jorge Eduardo Conte. ...

- Reingresa el señor diputado Jesús Arnaldo Escobar.

Sr. CONTE (PJ).- Afirmativo.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Jesús Arnaldo Escobar.

Sr. ESCOBAR (CPL).- Lo voy a hacer desde mi banca (mientras camina hacia su banca).

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

Negativo.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Jorge Attilio Espinosa.

Sr. ESPINOSA (MPN).- Afirmativo.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Sergio Antonio Farías.

Sr. FARIAS (MPN).- Afirmativo.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Yolanda Figueroa.

Sra. FIGUEROA (MPN).- Afirmativo.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Enzo Gallia.

Sr. GALLIA (PJ).- Afirmativo.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- María Cristina Garrido.

Sra. GARRIDO (MPN).- Afirmativo.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Manuel María Ramón Gschwind.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Afirmativo.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Oscar Alejandro Gutierrez.

Sr. GUTIERREZ (MPN).- Afirmativo.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Marcelo Alejandro Inaudi.

Sr. INAUDI (UCR).- Afirmativo.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Carlos Alberto Irizar.

Sr. IRIZAR (MPN).- Afirmativo.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Ariel Gustavo Kogan.

Sr. KOGAN (PJ).- Afirmativo.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Beatriz Isabel Kreitman.

Sra. KREITMAN (FAEN).- Afirmativo.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Carlos Alberto Macchi.

Sr. MACCHI (APN).- Afirmativo.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Silvana Raquel Maestra.

Sra. MAESTRA (MPN).- Afirmativo.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Constantino Mesplatero.

Sr. MESPLATERO (MPN).- Afirmativo.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Eduardo Domingo Mestre.

Sr. MESTRE (RECREAR).- Afirmativo.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Osvaldo Omar Molina.

Sr. MOLINA (MPN).- Afirmativo.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Carlos Alberto Moraña.

Sr. MORAÑA (FAEN).- Afirmativo.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Daniel Alberto Muñoz.

Sr. MUÑOZ (MPN).- Afirmativo.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Horacio Alejandro Rachid.

Sr. RACHID (OF).- Afirmativo.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Raúl Esteban Radonich.

Sr. RADONICH (FAEN).- Afirmativo.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Ricardo Alberto Rojas.

Sr. ROJAS (MID).- Afirmativo.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Gabriel Luis Romero.

Sr. ROMERO (PJ).- Afirmativo.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Olga Beatriz Saldías.

Sra. SALDIAS (OF).- Afirmativo.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Carlos Enrique Sánchez.

Sr. SANCHEZ (APN).- Afirmativo.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Cristina Adriana Storioni.

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

Sra. STORIONI (MPN).- Afirmativo.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Francisco Mirco Suste.

Sr. SUSTE (MPN).- Afirmativo.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Pablo Fernando Tomasini.

Sr. TOMASINI (FPN).- Afirmativo.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Irma Amanda Vargas.

Sra. VARGAS (MPN).- Afirmativo.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Bernardo del Rosario Vega.

Sr. VEGA (MPN).- Afirmativo.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Un ausente, un negativo, y treinta y tres afirmativos.

*- Resulta aprobada por treinta y tres (33) votos.
Votan treinta y cuatro (34) señores diputados.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Bien, con treinta y tres votos afirmativos, por mayoría amplia, queda designado el contador Rubén Ceferino Paramidani como tesorero general de la Provincia.

Diputado Romero, tiene la palabra.

Sr. ROMERO (PJ).- Si puede tomar los recaudos, presidente, para arreglar el cartel porque siempre dice que ausentes hay treinta y cuatro diputados (refiriéndose a la pantalla).

Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- No habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión.

- Es la hora 21,17'.

ANEXO

- Inserción de la Resolución 1473/04 del Consejo Provincial de Educación, solicitada por la señora diputada María Cristina Garrido.

RESOLUCION 1473
EXPTE. N° 3511-01841/04

VISTO:

La solicitud de auspicio del proyecto binacional “El Corredor de los Niños”; y

CONSIDERANDO:

Que dicho proyecto presenta un espacio de encuentro de las comunidades educativas chileno-argentina;

Que dicho encuentro potencia el intercambio de experiencias personales, profesionales y sociales, valorando la paz;

Que promueve la cultura entre las comunidades participantes favoreciendo la comunicación, la participación ética y ciudadanía, como también el cuidado, protección y conservación del medio ambiente.

Que inicia la sistematización de experiencias educativas en los establecimientos participantes de ambos países;

Que crea las condiciones propicias que permitan a los alumnos de ambos países encontrar ambientes amigables;

Que corresponde dictar la norma legal pertinente;

Por ello,

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION DEL NEUQUEN
RESUELVE:

Artículo 1° Declarar de interés educativo el proyecto binacional “El Corredor de los Niños”.

Artículo 2° Autorizar el no cómputo de inasistencia a los docentes que asistan al Encuentro citado en el artículo 1°.

Artículo 3° Determinar que se extenderán certificados que acrediten la asistencia de los participantes.

Artículo 4° Establecer que, por la Dirección General de Nivel Primario, se cursarán las comunicaciones correspondientes.

Artículo 5° Registrar y dar conocimiento a las vocalías; Dirección de Despacho; Dirección General de Recursos Humanos y Sistemas, Centro de Documentación; Junta de Clasificación -Nivel Primario-; Dirección General de Distrito Regional -Zona VII-; Dirección Provincial de Nivel Inicial, Primario y Especial. Girar el presente expediente

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

a la Dirección General de Nivel Primario, a los fines establecidos en el artículo 4°.
Cumplido. Archivar.

Fdo.) HERCE, María Azucena - DOVIS, Mirtha Angela - KATZ, Mónica Judit -
CACAULT, Roberto - ROLLA, Ernesto - VIOLA, Guillermo.

La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:

Artículo 1º De interés de este Poder Legislativo el “12º Encuentro argentino-chileno de danzas folclóricas”, a celebrarse en la ciudad de Plaza Huincul el 10 de octubre del corriente año, en conmemoración a los 25 años de vida de la agrupación folclórica “Petrolero Argentino”

Artículo 2º Comuníquese a la Municipalidad de Plaza Huincul y a la agrupación folclórica “Petrolero Argentino”.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veintidós días de septiembre de dos mil cuatro.-----

Fdo.) Cr. Federico Guillermo Brollo -presidente-
Graciela L. Carrión de Chrestía -secretaria- H. Legislatura del Neuquén

La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:

Artículo 1º De interés del Poder Legislativo el proyecto educativo binacional (chileno-argentino) denominado “El Corredor de los Niños”, que surge como una alternativa de acercamiento educativo, cultural y social entre los establecimientos educacionales ubicados en la zona fronteriza de ambos países, demarcados por la Región de la Araucanía en la República de Chile y de distintos Departamentos de la Provincia del Neuquén en la República Argentina, favoreciendo aproximadamente a dos mil quinientos (2.500) niños de ambas comunidades.

Artículo 2º Solicitar al Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y a la Secretaría de Turismo de la Nación la difusión del proyecto “El Corredor de los Niños” a todas las provincias de nuestro país y a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para multiplicar estas valiosas acciones y perseverar en la búsqueda de logros que permitan potenciar el verdadero significado de integración entre los pueblos fronterizos.

Artículo 3º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial; al Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, y a la Secretaría de Turismo de la Nación.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veintidós días de septiembre de dos mil cuatro.-----

Fdo.) Cr. Federico Guillermo Brollo -presidente-
Graciela L. Carrión de Chrestía -secretaria- H. Legislatura del Neuquén

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

Dirección de Diario de Sesiones

Directora:

Patricia Alejandra Toro

Subdirectora:

Mónica Beatriz Navales

Editores:

Sandra Marisa Perticone

Silveria Delia Luque

Marta Susana Allende

Rubén Antonio Rodríguez